



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales

"ARAGON"

EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO

5154 . 32122

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A N :
FRANCISCA CRUZ CAMARGO
MAGNOLIA MA. ESTHER CASTILLO ROGEL

México, D. F.

1986.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al Lic. Emilio Aguilar Rodríguez
por la disposición y buena volun-
tad brindada durante el asesora-
miento de este trabajo.

A Profesores y Compañeros
que contribuyeron intelec-
tual y moralmente al logro
de este trabajo.

A mis padres:

Lina y
Filiberto

Con cariño y
agradecimiento por
el apoyo brindado.

I N D I C E

		PAGINA
	INTRODUCCION.	A
I.	Papel y Función de la Educación para invidentes y Débiles Visuales.	1
	1. Función Ideológica	1
	2. Función Socioeconómica	10
II.	La Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales en el Contexto Nacional.	15
	1. Bosquejo histórico de la Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales en México.	15
	A) Antecedentes	15
	a) Estabilización social y los primeros -- intentos de la federalización de la enseñanza, con la creación de la SEP --- (1920-1930).	17
	b) Consolidación del capitalismo mexicano y la educación socialista (1930-1940)	27
	c) Crecimiento con inflación. Escuela para la unidad nacional a partir del contenido ideológico de los libros de texto -- gratuito (1940-1960).	35
	B) La Reforma Educativa Nacional y la Conformación de la Dirección General de Educación -- Especial (1960-1976)	45

		II.
	2. Eventos internacionales más importantes de la Educación Especial.	63
III.	Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales en México.	81
	1. Objetivos	81
	2. Conceptos Básicos	85
	a) Sujeto	86
	b) Educación Especial	89
	c) Aprendizaje	94
	d) Normalización	95
	e) Integración	97
	f) Invidente	100
	g) Débil Visual	101
	3. Métodos que se utilizan en la enseñanza.	102
	4. Grado de preparación de los instructores.	103
	5. Instituciones que proporcionan servicio de Educación Especial.	105
	a) Centro y Servicios	106
	b) Escuelas	108
	c) Hospitales	112
	d) Instituciones Privadas	112
IV	Conclusiones	115
V.	Bibliografía	122

INTRODUCCION

Aproximadamente el 10% de la población total del país requiere atención especial en materia de educación entre esta población encontramos a retrasados mentales, invidentes y sordo-mudos. De 70 millones de habitantes que había en 1980 en México 24,375 son minusválidos, casos notificados por el Registro Nacional de Inválidos (RENI), de éstos el 1.06% son invidentes y débiles visuales es decir 255 habitantes.

Ante esta situación el gobierno mexicano ha puesto su atención y tratando de dar respuesta a esta necesidad ha instrumentado una serie de medidas y programas como son la creación de direcciones y departamentos al interior de Secretarías encargadas de la salud y educación del ciudadano, así como la realización de diagnósticos estadísticos que permitan detectar el número y ubicación de estas personas, además de implantar escuelas destinadas a impartir educación especial. Actualmente en toda la República existen 174 centros de atención, 361 escuelas de educación especial: 235 Federales, 58 estatales y 68 particulares, con lo que se puede dar atención al .41% de la demanda potencial es decir a 9 994 minusválidos, por lo que se puede observar aún falta mucho por hacer al respecto.

A nivel Internacional, la Organización de las Naciones Unidas en coordinación con otros organismos como son la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia además de los gobiernos que estimulan las actividades de investigación y desarrollo respecto a la educación especial, coinciden en la necesidad de rehabilitar al individuo físico y mentalmente desfavorecido, proteger sus derechos,-

así como asegurar su bienestar. En tanto que en este estudio se considerará como minusválido a aquella persona que - por alguna de sus características físicas o psíquicas puede presentar dificultad de diferente naturaleza y grado para - progresar en los programas de la escuela regular (Definición de la Dirección General de Educación Especial).

De este modo el objeto de estudio que se aborda en esta investigación es la Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales en el contexto socioeconómico de México, hasta el sexenio del Presidente Luis Echeverría Alvarez (1970-1976).

La Educación Especial responde a un determinado contexto -- socioeconómico e ideológico y a través de la historia ha adquirido características muy particulares, por lo que son -- objetivos de este estudio:

- . Analizar los objetivos establecidos en materia de Educación para Invidentes y Débiles Visuales a partir del contexto socioeconómico que le da origen.
- . Conocer el papel que desempeña la Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales en el Sistema Nacional.
- . Detectar las repercusiones socioeconómicas del funcionamiento de la Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales.
- . Conocer los acontecimientos nacionales e internacionales que contribuyeron a la conformación de la Educación Especial.

De igual forma, con el desarrollo del estudio se pretende - comprobar la siguiente hipótesis.

La implantación de la Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales en los planes y programas, así como en la política global de México, responde a un determinado contexto socioeconómico e ideológico, y a una coyuntura histórica que han dado determinadas características a sus objetivos.

Para tal tarea, este trabajo se desarrollará de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se analiza a la sociedad mexicana para determinar así las funciones sociales, económicas, culturales e ideológicas que el sistema nacional ha asignado a la educación en general, disgregando en consecuencia las que corresponden a la Educación Especial, con la finalidad de enmarcar teóricamente este estudio.

En el segundo capítulo se plasma la conformación de la Educación Especial a partir de los acontecimientos históricos nacionales e internacionales.

Además de determinar y analizar el contexto socioeconómico que da origen a la Educación Especial, en este apartado, se rescata conjuntamente lo que en materia de normas y reglamentos existen para fundamentar jurídicamente a dicha educación.

En el tercer capítulo, a fin de tener un mayor conocimiento de la Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales, se hace una reseña de los conceptos, métodos e instituciones que conciernen a dicha educación.

En el cuarto capítulo, se plasman las conclusiones y alternativas que se conformaron a través del desarrollo del estudio.

Finalmente, la utilidad que se pretende con esta investigación es ofrecer la mayor información posible de forma orientada, sistematizada y coherente a todo aquel que se interese por la Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales.

I. PAPEL Y FUNCION DE LA EDUCACION PARA INVIDENTES Y DEBILES - VISUALES.

1. Función Ideológica.

La ideología es la forma típica de la conciencia social, el modo como los hombres, de acuerdo con sus condiciones materiales de vida y con su participación en el orden social, conciben tales condiciones y determinan su actuación en dicho orden. La ideología forma parte de la vida social misma, es un dato inherente a la sociedad, independientemente de las formas que adquiera, de los valores que sustente, de su correspondencia o menos con determinados criterios de verdad y falsedad, es vida social. Es un modo de ser, entre otros, de la vida de los hombres en sociedad; no es un hecho individual sino un fenómeno colectivo del que los individuos son agentes o portadores y del cual forman parte en cuanto tales; constituye en suma, un tejido de relaciones sociales que es, a la vez, ideal y práctico: ideal, en tanto que su contenido está dado por ideas, representaciones, valores y creencias; práctico, porque tales ideas y valores forman un código para la conducta de los hombres en sociedad y una guía para la acción.⁽¹⁾

1 CORDOVA Arnaldo. Política e ideología dominante, en: Cuadernos Políticos. No. 10 sobre la Ideología y Marxismo. México, Era Octubre-diciembre de 1976, p.33

Marx, afirmaba que la ideología son formas determinadas por la consciencia social y que corresponden a lo que, metafóricamente, llamó "supraestructura" jurídica y política, la que a su vez "se levanta" sobre la "estructura económica de la sociedad".

"El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia. Durante el curso de su desarrollo, las fuerzas productoras de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo cual no es más que su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad en cuyo interior se habían movido hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas que eran, estas relaciones se convierten en trabas de estas fuerzas. Entonces se abre una era de revolución social. El cambio que se ha producido en la base económica trastorna más o menos lenta o rápidamente toda la colosal superestructura. Al considerar tales trastornos importa siempre distinguir entre el trastorno material de las condiciones económicas de producción - que se debe comprobar fielmente con ayuda de las ciencias físicas y naturales - y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas; en una palabra, las formas ideológicas, bajo las cuales los hombres adquieren conciencia de este conflicto y lo resuelven. Así como no se juzga a un individuo por la idea que él tenga de sí mismo, tampoco se puede juzgar tal época de trastorno por la conciencia de sí misma; es preciso, por el contrario, explicar esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto que existe entre las fuerzas productoras sociales y las relaciones de producción" (2)

2. MARX, Carlos. Contribución a la crítica de la economía política, prefacio Madrid, Comunicación, 1970 pp. 37 - 38.

Lo anterior, explica la forma como se debía entender el origen de las formas ideológicas y su función en la vida social. Sin embargo la reducción de la ideología a las "ideas" que los - hombres tienen de sí mismos, descuidando el hecho de que es, - ante todo, un conjunto de relaciones reales y un modo de vida, también objetivo, de los grupos humanos, no podía dejar de -- producir consecuencias importantes: las ideas en que toma cuerpo la ideología son ideas falsas; con esta operación se quiso siempre desenmascarar el verdadero papel que la ideología burguesa desempeña como encubridora de un sistema social, no obstante esta clase dominante se ha encargado de fomentar y fortalecer su imagen, ante la clase dominada de tal forma que la consideren como verdadera e incambiable. Esto se puede observar en las aspiraciones que tienen los dominados como son: adquirir un coche, una casa, propiedades y todo aquello que la clase en el poder sí tiene.

Las ideas no tienen su propia historia; no se producen a sí mismas, no son entendidas con existencia propia separada de la vida real, según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real, por lo cual la - historia de las ideas, pertenece a la historia de las formaciones económicas de la sociedad, de ellas son resultado, a ellas sirven y sobre ellas operan; las periodicidades que se le reconocen, es la sucesión histórica de las formaciones materiales de la sociedad.

Una vez que las ideas se dan en la vida social como sistemas de relaciones, su acción en la realidad es determinante porque hacen promoción, defensa y justificación del sistema social en su conjunto.

Marx y Engels afirman que a un sistema económico social corresponde un sistema ideológico dominante. Y que en las sociedades de clases las ideas dominantes son las ideas de la clase dominante de la siguiente manera:

"Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al mismo tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante son también las que confieren el papel dominante a sus ideas. Los individuos que forman la clase dominante tienen también, entre otras cosas, la conciencia de ello y piensan a tono con ello; por eso, en cuanto dominan como clase y en cuanto determinan todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo que lo hagan en toda su extensión y, por tanto también como pensadores, como productores de ideas, que regulen la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean, por ello mismo, las ideas dominantes de la época"⁽³⁾

Una de las principales características que presenta la ideología es que en cada época tiene un modo específico de constituirse, formarse y operar sobre la sociedad. En el mundo moderno, la -

3. MARX, Karl - ENGELS, Friedrich, La ideología alemana. Trad. de Wenceslao Roces, Montevideo Ed. Pueblos Unidos, 1950 p. 26.

ideología se sustenta argumentando que la diferenciación entre los hombres aparece como algo que deciden potencias puramente humanas, sociales y entre éstas, en primer término, la política y la lucha en torno al Estado. Es decir, que todos los hombres nacen iguales, pero en el devenir de su vida se vuelven diferentes, desiguales, los unos respecto a los otros. "El hombre ha nacido libre, y sin embargo, vive en todas partes entre cadenas".⁽⁴⁾ Ante la Constitución del Estado⁽⁵⁾, política e idealmente los hombres son iguales en tanto que son ciudadanos igualmente libres; mientras que en la realidad materialmente son desiguales⁽⁶⁾ son como dice Marx, poseedores de mercancías.

Por otro lado, el Estado y la vida política proporcionan a la sociedad capitalista la ficción de la igualdad y del interés común, del interés general y en torno a éste se organiza, se desarrolla y opera la ideología dominante, pues el estado - - - de la clase dominante, es la ideología de la clase dominante, - que todas las clases en contienda se esfuerzan por mantener o por conquistar el poder del Estado. Sin embargo, el que las ideas que expresan los intereses de una clase lleguen a dominar en la sociedad, es decir que se presenten como las ideas que expresan los intereses generales de la sociedad, y el que ellas mismas sean aceptadas por la sociedad, constituye un resultado, históricamente determinado, de la lucha de clases en la sociedad moderna, capitalista y, a la vez, la forma en que específicamente se da la lucha de clases en el terreno de las ideas.

4. ROUSSEAU, Juan Jacobo, El Contrato Social. México, Porrúa, 1969 p.3.

5. MARX, Karl, La Cuestión Judía, en: MARX-ENGELS, La sagrada familia y otros escritos filosóficos de la primera época, Trad. de Wenceslao Roces, México, Ed. Grijalbo, 1958 p.p.16-44.

6. IBIDEM p.p. 23-24.

La función de la ideología⁽⁷⁾ es presentar los intereses de una clase social determinada como los intereses de toda la sociedad en su conjunto, siendo el Estado el elemento clave del conjunto de interrelaciones que hacen de la ideología de una clase la ideología dominante.

Si consideramos al Estado no como un "aparato represivo" como lo considera Altusser sino como un complejo de instituciones sociales a través de las cuales se pone en acto y se garantiza la organización de la sociedad para el desarrollo de sus actividades en todos los órdenes de la vida, y que no todas estas instituciones son "aparatos" pero si su objetivo es el de regular el funcionamiento de la sociedad, entonces se verá la importancia que tiene el Estado en una sociedad dada.

El Estado es la organización general del poder social, pero esto no se riñe con su carácter de clase, sino que, al contrario, es justamente lo que le permite imponer los intereses de la clase dominante a la sociedad. Por un lado, son sus funciones como organizador y coordinador de la sociedad las que le otorgan autoridad y representatividad social (tales funciones son un fruto de la historia, un dato real, desde la época del Estado absolutista y las sociedades estamentales, siglos XI a XVIII).⁽⁸⁾

Cualquier Estado que sea de cualquier sociedad, siempre representará los intereses de una clase social, misma que hace pasar e imponer a la sociedad sus intereses como "intereses generales".

7. MARX, Karl. La Ideología Alemana, op. cit. pp. 50-51.

8. CORDOVA, Arnaldo. "Sociedad y Estado en el mundo moderno", en: el volumen del mismo título, México, Grijalbo, 1976, pp. 222.

No todas las instituciones sociales forman parte del Estado, y aunque el Estado es el verdadero promotor de la ideología dominante, otras fuerzas sociales organizadas (la Iglesia, los sindicatos obreros y patronales, las escuelas y universidades, los clubes y partidos políticos, las asociaciones de la más diversa índole) se hacen portadoras de lo que llamamos lucha ideológica y en su mayoría también sostienen y promueven la ideología dominante, presentándola al igual que el Estado, pero siempre en menor medida y con una eficacia más limitada que éste, como la verdadera representación de los intereses generales de la sociedad en su conjunto.⁽⁹⁾ Sin embargo, y para el interés de este trabajo debemos señalar que siendo la escuela una de las instituciones de las que el Estado se vale para mantener y reproducir el sistema social imperante, es en quien fijaremos la atención.

En los Estados capitalistas existen instituciones sociales sometidas a un régimen especial, entre ellas encontramos a las universidades y en general a las escuelas a las que el Estado regula su funcionamiento y les exige el cumplimiento de determinados objetivos.

Las escuelas y las universidades fungen como las formadoras y reclutoras de intelectuales para el sistema y, en general, como las educadoras de la población, pero ellas mismas constituyen un campo de lucha de clases y en ellas se verifican continuamente lo que podrían llamarse los ensayos generales de la guerra de las ideas y los valores ideales que constituyen, una de las principales formas de la lucha de clases. Al ejercer el Estado control sobre estas instituciones corporativizadas, asegurando en definitiva el predominio de la ideología do

9. CORDOVA, Arnaldo, Política e ideología dominantes, op.cit p. 40.

minante. No se trata de controles en que aparezcan las medidas represivas en primer plano, sino de controles encaminados a dirigir la misma selección del talento, de acuerdo a las necesidades del sistema; con lo cual se asegura el mantenimiento de los valores e ideas dominantes. Las instituciones educativas no pueden por más de formar exactamente el tipo de profesional que el sistema necesita, y éste es un sistema cuya organización corre a cargo del Estado, por supuesto, en la doble representación de la clase dominante y de la sociedad. (10)

En este contexto, podemos ubicar a la educación especial que -- forma parte de la educación en general como promotora de la ideología dominante, pues si "toda sociedad, además de poseer una estructura económica, y una estructura ideológica determinadas, posee un conjunto de aparatos institucionales y normas destinadas a reglamentar el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Estos aparatos institucionales y normas constituyen la estructura jurídico-política de la sociedad y forman parte de su superestructura" (11) La importancia que tienen aquí las escuelas es que ellas contribuyen a la reproducción de la sociedad capitalista, pues la educación que en ellas se imparte proporciona técnicas, conocimientos y las reglas del "buen comportamiento"

Al considerarse a la educación como instrumento del que se sirve el Estado para lograr que las clases oprimidas consideren al -- sistema como lógico, justo e incambiable, sin olvidar que las -- posibilidades de dominación de una clase poderosa sobre una -- oprimida depende de que la clase dominante elabore un conjunto de ideas, aparatos y mecanismos ideológicos, normas sociales, todo lo cual conforma la superestructura que busca lograr que otras clases entiendan al sistema como único.

10. IBIDEM, op. cit. p. 43

11. HARNECKER, Martha. Los conceptos Elementales del Materialismo Histórico. México, Siglo XXI, 1979. P.112

Dentro de este contexto, cualquier reforma, modificación, aclaración o anotación a la educación por parte de la clase dominante, por más adornada que esté, siempre, en líneas generales, -- perseguirá los mismos objetivos, de mantener y reproducir el -- sistema capitalista, esto porque el Estado para poder cumplir -- con sus funciones de producción y reproducción de las relaciones sociales, cuenta con los aparatos "institucionales"; por un lado, tendrá el aparato coercitivo, y por el otro, tendrá el aparato -- ideológico, presente, como ya se dijo, en la educación política y la información entre otros.

No obstante, en lo que concierne a la educación no se puede -- generalizar ni se puede afirmar que ésta sea dogmática cerrada, que no permita ciertas libertades pues podemos hacer referencia a la educación liberal, sus ideales, comparados con las realida__ des del capitalismo monopolista son buenos pues los sujetos que hayan tenido esta educación tienen un sentido de la historia, en tienden un método y saben que los grandes filósofos y pensadores sociales del pasado mantuvieron una actitud no apologética del -- sistema, una actitud de duda acerca del mundo que los rodeaba. Una persona así todavía no es revolucionaria en el sentido contem__ poráneo de esta palabra, pero es mucho más probable que llegue a serlo que uno de los "semi-analfabetos" con un alto coeficiente de inteligencia formados en el especialismo tecnocrático. En otras palabras, hay que saber detectar los espacios posibles que permiten el desarrollo propio del individuo como decía Freire; hay que saber aprovechar los resquicios democráticos, ya que muchas veces, por la propia dinámica del desarrollo social, determinados aspectos se escapan de la lógica de cualquier proyecto de sociedad, esta situación permite cierta movilidad social que al mismo tiempo pone a la expectativa a la clase dominante, la -- cual busca inmediatamente nuevos mecanismos que le permitan modi__ ficar o cambiar pero nunca perder su imagen legitimadora.

Así por ejemplo, cuando la crisis de la economía capitalista mundial desencadenada en 1929 intensifica todas las contradicciones nacionales surgen condiciones políticas que llevan a México a los gobiernos surgidos de la revolución específicamente al régimen Cardenista, a impulsar nuevas bases de política educacional en beneficio de las mayorías, imprimiendo un sentido no conservador, antirreaccionario, "socialista", según el sentido en el que se reformó el artículo 3° de la Constitución. Narciso Bassols señalaba que "Cualquier intento de reducir las facilidades del pueblo en cualquiera de los planes educativos, debe ser considerado como un intento profundamente antirrevolucionario, fascista y condenable en lo absoluto", esto porque ante cualquier cambio de gobierno se hacen modificaciones en las instituciones.

Las afirmaciones anteriores de ninguna manera deben hacernos caer en la ilusión de que la educación pueda, como objetivo general y fundamental, ser convertida en un instrumento absoluto y principal para que la clase dominante se mantenga en el poder, la educación al igual que otros mecanismos de control y reproducción tienden a modificarse según su grado de deterioro.

2. Función Socioeconómica.

La necesidad que tiene una formación social de reproducir no sólo las fuerzas productivas sino también las relaciones de producción, se está dando cada vez más fuera del aparato productivo, inclinándose ésta notablemente a la educación. La función económica de la educación no puede plantearse en abstracto, sino que está determinada por el grado de desarrollo de la ciencia y la tecnología, por su aplicación al proceso productivo dentro de un contexto organizacional y social específico, por la composición orgánica del capital productivo y por las estructuras de monopolio y control sobre la producción y sus insumos.

Todo lo cual necesariamente se deriva de la formación social y económica predominante. (12)

Ahora bien, y dado que "en todo proceso de producción no sólo se producen productos materiales, sino que también se producen y reproducen sus condiciones sociales de producción, es decir, reproduce constantemente las relaciones de producción dentro de las cuales opera el proceso de producción capitalista. Así, al mismo tiempo que produce mercancías, reproduce las relaciones capitalistas de producción: el capital y el trabajo asalariado." (13) Se puede afirmar que es el Estado quien a través del ejercicio de su poder ideológico reproduce al sistema dominante de una sociedad dada.

La escuela entonces al considerarse como un "aparato ideológico del Estado", el aparato dominante, que asegura la hegemonía política e ideológica de la burguesía, es indispensable para la reproducción de las relaciones capitalistas, por lo que la desigualdad escolar es una manifestación de esta acción. La escuela oculta "su realidad y la realidad de sus contradicciones" (como lo afirma Labarca) y se presenta como instrumento relativamente neutro en su relación con los distintos grupos sociales y como centro de "objetividad científica", en él, la división de los conocimientos, de las ramas y niveles jerárquicos y graduales es función de una necesaria (y jerárquica) división de trabajo, y el proceso de recorrido de este sistema por la población se define en virtud de una maduración biológica e intelectual. Labarca dice que en realidad "en el sistema escolar en la práctica pedagógica, en los contenidos de la enseñanza, en los fines mismos de la escuela existe subyacente una determinación de clase".

12. GOMEZ Campo Víctor Manuel. Expansión, crisis, y prospectiva de la educación en la América Latina, en: El Trimestre Económico; Vol. XLVIII. México, Enero-Marzo de 1981 N°189.

13. HARNECKER, op. cit. pp. 53.

Es importante señalar, que los conocimientos escolares o lo que es lo mismo el certificado escolar, no determinan precisamente un aumento de la productividad, puesto que la escuela proporciona básicamente cierta interiorización de valores y lealtades, en cuanto a los valores de la sociedad en general, y en cuanto a los valores necesarios para el desempeño de un rol social particular en el sistema de explotación, esto es, no produce productos materiales pero sí reproduce y legitima el sistema productivo dominante en tanto que el sistema escolar responde a las demandas objetivas del aparato productivo. Sin embargo el sistema escolar no puede dejar de responder a las demandas subjetivas que le planteen los distintos grupos de una población, particularmente en virtud de que el sistema escolar se considera como un canal de movilidad social.

Retomando lo antes dicho, se puede afirmar que el sistema escolar es un mecanismo de equilibrios aunque predominantemente de control. De equilibrio porque trata de compensar las demandas sociales en materia de educación así mientras el sistema dominante permite que la mayoría adquiera los conocimientos elementales de la realidad, que en un momento dado podrían permitir que la población cuestione su realidad. De control porque a través de la enseñanza transmite el mensaje que le permite justificar su dominio.

En el caso particular de la Política Mexicana en materia de educación, se afirma que, "la educación y la cultura inducen al desarrollo, lo promueven y a la vez, participan de él; por ello, el progreso educativo y cultural resulta decisivo para avanzar hacia el bienestar económico y social",⁽¹⁴⁾ de tal suerte que, la formación del hombre responda a las condiciones del desarrollo histórico nacional, por lo que se han formulado ideales edu-----

14 PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan nacional de Desarrollo 1983-1988 p.22.

cativos a partir de circunstancias concretas. Esto es, desde la mira e interés de la clase dominante se han elaborado políticas que respondan en cierta medida a los intereses de la mayoría de la población no obstante que estas respuestas tienen implícito el mensaje ideológico y el carácter que la clase dominante quiere que tenga la población.

En lo que respecta al Estado mexicano se puede señalar que es el encargado de conciliar las relaciones entre la clase dominante y la clase dominada ya que al implementar programas y planes que busquen mejorar la situación socioeconómica y cultural del individuo lo hace sin afectar los intereses de la clase dominante tratando de justificar su dominio.

Así, si el Estado Mexicano pretende beneficiar a la mayoría de la población, sirviendo a los intereses específicos de una minoría, es claro que en el plano educativo tendrá cuidado al ampliar e intensificar su atención a la población, ya que tomará en cuenta la relación educación-relaciones de producción⁽¹⁵⁾ pues si está en sus posibilidades instruir y emplear a una cantidad determinada de población no lo hará, sino únicamente atenderá a la que efectivamente pueda absorber el sistema económico, en este sentido, no es que el Estado se diga no atenderé a toda la población que requiera educación, sino más bien creará otras alternativas para todos aquellos que queden fuera de los servicios educativos, por ejemplo proporcionar preparación a nivel técnico o de servicios. Sin embargo un número considerable de población queda sin ser atendida.

15. Relaciones de Producción: "Las cuales están formadas por las relaciones técnicas y las relaciones sociales de producción" teniendo como factores, siempre a los medios de producción y los obreros (HARNECKER Op. Cit. pp. 51-53).

Dado que el interés de este trabajo se inclina a la educación - especial para invidentes y débiles visuales, debemos abordar -- desde las respuestas que el Estado ha dado a esta necesidad social hasta las alternativas que ha creado para la misma. Para lo cual debemos tener en cuenta que al igual que la educación - en general este tipo de educación cumple con las funciones que el Estado le ha determinado a la educación en general en una so ciedad capitalista, es decir, mantener, justificar y reproducir al sistema dominante sin que por esto se quiera decir que la -- educación especial no proporciona elementos indispensables a la población que se atiende.

CAPITULO II
LA EDUCACION ESPECIAL PARA INVIDENTES Y DEBILES VISUALES
EN EL CONTEXTO NACIONAL

En este capítulo se abordarán los acontecimientos más importantes que conformaron y que de una u otra manera dieron las características específicas a la Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales. Se analizará en un primer momento la situación socioeconómica de cada uno de los períodos en los que se dividió este estudio, para posteriormente rescatar, a partir de este contexto, lo realizado en materia de educación en general y finalmente lo que se estableció para la Educación Especial de Invidentes y Débiles Visuales.

De igual forma, se incluye lo establecido en materia jurídico-normativa por el Estado Mexicano, en lo que respecta a la Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales, a fin de ubicarla en el contexto nacional e internacional.

1. BOSQUEJO HISTORICO DE LA EDUCACION ESPECIAL PARA INVIDENTES Y DEBILES VISUALES EN MEXICO.

A). Antecedentes

Dentro del marco histórico, cabe señalar que ya en el período -presidencial del Licenciado Benito Juárez (1958-1872) se habían

realizado algunas acciones para atender en el plano de la educación a personas con requerimientos especiales. Entre éstas se encuentran la fundación de: la Escuela Nacional para Sordos en el Distrito Federal en 1868⁽¹⁾, la cual tenía como objetivo central brindar atención educativa a niños impedidos, total o parcialmente del uso de su sentido auditivo; y la Escuela Nacional para Ciegos en 1870⁽²⁾ con el objetivo de proporcionar educación a los ciegos, a fin de que éstos pudieran integrarse con mayor facilidad a la sociedad.

Otro precedente, es la tarea realizada por el científico José de Jesús González quien, en 1914, fundó una Escuela para Débiles Mentales en la Ciudad de León, Guanajuato⁽³⁾. Durante el período de 1919 y 1927 se fundaron en el Distrito Federal dos escuelas de orientación para varones y mujeres débiles mentales. "Además comenzaron a funcionar grupos de capacitación y experimentación pedagógica para la atención de deficientes mentales en la Universidad Nacional Autónoma de México".⁽⁴⁾ Estos son sólo algunos de los esfuerzos que se hicieron para atender a la población con requerimientos de educación especial.

A partir de 1920 y por décadas, se plasmaron los elementos que caracterizaron a la sociedad mexicana y que de una manera u

-
1. SEP, Dirección General de Educación Especial, "La Educación Especial en México", en: Cuadernos de la SEP. Número 1. México, SEP. p. 3.
 2. Ibidem. p. 4.
 3. Ibidem. p. 5.
 4. Ibidem. P. 11.

otra contribuyeron a conformar lo que ahora se conoce como educación especial.

- a). Estabilización Social y los Primeros Intentos de la Federalización de la Enseñanza, con la Creación de la S.E.P. (1920-1930).

La política de los gobiernos del país durante este período se caracterizó por ser nacionalista, por buscar un modelo de gobierno que ante todo respondiera a las demandas de igualdad cultural, económica y social por parte de la población, así como a la solución de los problemas a los que se enfrentaba el país después de la Revolución Mexicana de 1910-1917. Sin embargo esta tarea fue difícil para el Estado Mexicano dado que las presiones constantes y agresivas de los intereses locales y extranjeros estaban presentes.

Para acabar con la inestabilidad social del país, dar respuesta lógica y congruente a las demandas populares y a las necesidades nacionales de desarrollo, fue necesario "institucionalizar" la actividad política, limitar la autonomía de los caudillos locales y diversificar y organizar las bases de poder, introduciendo a grupos obreros y campesinos como actores dentro del sistema, aunque controlando siempre desde arriba su actividad y demandas⁽⁵⁾, para lo cual se pusieron en marcha los lineamientos

5. MEYER, Lorenzo. "El primer tramo del camino" en Historia - General de México, Colegio de México. 1976. p. 1186.

planteados en la Constitución de 1917. Así, en la medida en que el gobierno diera satisfacción a las necesidades y aspiraciones de los campesinos y los obreros, éstos se identificarían con él y lo apoyarían dando como resultado el cambio de las fuentes del poder las cuales serían diferentes a las militares.

Hasta el momento, sólo el grupo que tenía el apoyo del ejército lograba mantenerse en el poder. Sin embargo en los momentos - cuando la gente no tenía ya que perder y sus exigencias de justicia social se enfatizaban cada vez más, se hace necesaria, para mantener el poder, la "participación" de la población en el gobierno del país, para lo cual las autoridades gubernamentales implementan mecanismos de organización como la CNC para encargarse de las demandas campesinas o como la CROM que agrupa a - los obreros. Con lo cual se da respuesta a las exigencias de - las diferentes agrupaciones, se logra un mayor control de ellas y se crea la imagen de un gobierno paternalista.

La tarea de la institucionalización del poder en esta década se inició con el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924), quien en 1921 puso en marcha la reforma agraria, dando con esto respuesta a las demandas campesinas, quienes eran en este momento el - grupo más numeroso, disperso y con la demanda más radical. Cabe señalar que después de la Revolución Mexicana, en 1920, la - población era de 14.3 millones y que el 68.8% era población rural⁽⁶⁾, los que al no tener en dónde y de dónde vivir, exigen -

6. ROBLES, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. México, Siglo XXI, pp.90.

les sean entregadas las tierras para cultivar. "Así, a pesar - de sus deficiencias, la redistribución de la tierra se constituyó en la base fundamental de una economía más compleja y productiva; en la única garantía real para emprender con posibilidades de éxito el proceso de industrialización nacional."⁽⁷⁾

En la administración de Obregón se comienza a definir la industrialización como objetivo del desarrollo nacional y con esto - se crea el compromiso de diseñar programas que abarquen servicios educativos que respondan a las necesidades generales por - la industria. De igual forma, la clase obrera ante la desventaja que tenía con los extranjeros, inició la lucha por obtener - igualdad social.

La clase obrera se organizó en la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) quien se encargó de mediar, entre dicha clase - con el Estado. Obregón pidió a los norteamericanos las mismas oportunidades para los mexicanos y extranjeros, adquiriendo con esto una doble dinámica: de dominación y representatividad.

Durante este gobierno la CROM cubrió su etapa formativa, siendo factor importante para su desarrollo, el uso de los recursos institucionales del Estado para de esta manera acosar y excluir a

7. BLANQUEL, Eduardo. "La Revolución Mexicana" en: Historia - Mínima de México. México, Colegio de México, 1983, p. 146.

las organizaciones laborales que rivalizaban por la misma base social.

Por otro lado, el Partido Laborista Mexicano (PLM), fue el órga no político de la burocracia laboral dirigente de la CROM. El PLM incorporó a su membrecía, a veces con coerción y otras como condición para los beneficios promovidos por la central, a gran parte de su base social. Al igual que la CROM y como parte sus tantiva de la misma dinámica de dominación, el PLM utilizó los recursos de poder del Estado, para convertirse en el partido na cional de esta década.

La CROM y el PLM, fueron los primeros elementos importantes, a través de los cuales se realiza la institucionalización de la - revolución de masas. La CROM como central de masas que intentó ser única y nacional, manteniendo encuadradas a gran parte de - las bases sociales del Estado; y el partido, vinculando a la or ganización laboral y constituido como aparato político nacional, contrastó abiertamente con los partidos locales de caudillos re gionales, que fueron el producto de la transformación de la or ganización militar en política. Ambos, central y partido, forman parte de los instrumentos a través de los cuales se realiza parte importante de la hegemonía del Estado en la década de los veinte.

"Al manejo de la política interna se vincula el de la externa, fundamentalmente con los Estados Unidos de Norteamérica. El re

conocimiento al régimen obregonista le costó al país aceptar la reclamación de lo que su gobierno consideró, habían sido los da ños ocasionados por la Revolución Mexicana, en sus intereses. El reconocimiento fue un recurso político importante de la presidencia de Obregón y el grupo que representaba". (8)

Durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928) se conformaron las bases del poder político del país pues ya existía, aunque no del todo, una estabilidad social y aceptación del grupo en el poder. Situación que permitió que el problema religioso (guerra cristera) no afectara en mayor medida la ya lograda estabilidad social.

La importancia de su política radica en la formación de instituciones perdurables en el tiempo y en el sistema político nacional, entre ellas se encuentran la fundación del Banco de México, la Política camionera, el sistema de riego y el más importante, el Partido Nacional Revolucionario, en 1929, partido que sería el oficial de los gobiernos contemporáneos. De igual forma y a fin de satisfacer las demandas populares de bienestar social, "Calles dedicó el 11.4% de la inversión pública como promedio durante su régimen, dato del Censo Nacional de 1930." (9)

8. MEYER, Lorenzo. Op. Cit. pp. 1188.

9. LOPEZ GALLO, Manuel. Economía y Política, en: La Historia de México. México, Ed. El Caballito, S. A., 1975, 10ª ed., pp. 390-391.

No existieron muchos cambios durante su estancia en el poder, - sólo al final de su mandato, se empezaron a dar cambios, sin embargo la afinidad que tenía con la política que siguió Cárdenas le permitió obtener resultados satisfactorios pues la continuidad de una sola política había permitido al grupo gobernante - compartir otras formas de dominio social. "Al construirse las obras complementarias para la transformación de la economía - - agraria, de los servicios públicos, de la salubridad y la educación, se empezó a generar una clase nacional económicamente - - fuerte fuera y dentro del poder público."⁽¹⁰⁾ Por otra parte, la necesidad del crédito extranjero para el propio crecimiento nacional, había calmado las actitudes nacionalistas mantenidas durante la revolución armada.

En 1928 Calles - y uno de los más trascendentes para la institucionalización del sistema político posrevolucionario - anunció la "creación de un partido que agrupara a todas las corrientes de la heterogénea coalición gobernante: el Partido Nacional Revolucionario (PNR)".⁽¹¹⁾ La principal finalidad de la creación de dicho partido, que señala Calles era concluir con la etapa caudillista e iniciar la construcción de un mecanismo que permitiera resolver pacíficamente la sucesión presidencial. Sin embargo - las elecciones continuaron efectuándose con violencia, pues cuando en 1929 se planteó el reemplazo de Portes Gil, quien era presidente provisional, ante el asesinato de Obregón, las divisiones

10. BLANQUEL, Eduardo. Op. cit. p. 148.

11. MEYER, Lorenzo. Op. cit. p. 1193.

volvieron a aflorar, la designación final recayó en Pascual Ortíz Rubio (1929-1932), la cual obedeció a la necesidad de conciliar a los Callistas y Obregonistas los cuales con el asesinato de este último se dividieron.

La fuerza anticallista dirigida por Gonzalo Escobar principalmente reunía a treinta mil hombres la cual en poco tiempo fue sofocaba. "Como en el pasado, el gobierno central se vio auxiliado por fuerzas rurales irregulares y en buena medida por el gobierno norteamericano, que lo proveyó de armamento, previo pago en efectivo". (12) El predominio político de Calles se apoyó por un lado en los militares y por el otro en el PNR fuerza que iba a residir no en el jefe del ejecutivo, sino en Calles, considerándosele así el "Jefe Máximo de la Revolución". De ahí que el período comprendido por entre los años 1929-1935 se le conociera como "el maximato", estos años fueron ambiguos y fluctuantes entre la lealtad y el abandono de los principios revolucionarios de 1917. La revolución social ciertamente no se detuvo, pero su ritmo de desarrollo se hizo particularmente lento al principiar los años treinta. También Abelardo Rodríguez (1932-1934) gobernó en este período.

Calles, con la mira de preservar el poder y ante la aproximación de las elecciones presidenciales ordenó en 1933 al presidente -- Abelardo Rodríguez preparar una plataforma política -- llamada -- Plan Sexenal- (13) a cuyos lineamientos se tendría que sujetar -- su sucesor. Dicho proyecto fue sometido a la ética de una comisión

12. IBIDEM, p.p. 1194

13. IBIDEM, pp. 1228 y 1229.

del partido PNR, la cual fue muy severa, principalmente por los representantes campesinos. La comisión terminó por introducir modificaciones sustantivas dándole un tono radical, de manera que el Plan acabó por ser un "instrumento que limitaba la libertad de maniobra de los elementos conservadores del partido más que de la de Cárdenas".⁽¹⁴⁾

En esta década, y ante una serie de necesidades como son: la de mantener el poder de manera pacífica más que militar; la de dar respuesta a las exigencias de instrucción educativa; así como - la de preparar a la población para su participación en el desarrollo del país; y sobre todo ante la falta de un organismo encargado de la educación, pues en 1917 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes encargada de esta actividad se había transformado en departamentos. Se hacen los primeros intentos de federalización de la educación con lo cual, el gobierno orientaría directamente a la educación, favoreciendo sus intereses y dando respuesta parcial a las demandas de la mayoría, es decir, sólo proporcionaría educación a las localidades más pobladas y - cercanas pues en estos momentos no se podía avanzar más, los re cursos y organización estaban limitados. Con las obras de infraestructura para la industrialización nacional al modelo educativo mexicano se le da una orientación técnica, de tal manera - que al presentarse el individuo en el campo de trabajo tenga --

14. IBIDEM, p. 1229.

los elementos necesarios para desempeñar el puesto que va a ocupar.

Los lineamientos de la política educativa mexicana responderán - siempre a los intereses prioritarios del Gobierno, tomando como referencia el contexto socioeconómico que impera en el país, por eso mientras que en el régimen de Cárdenas, con Vasconcelos como responsable de la Secretaría de Educación Pública la educación se orientó a favorecer la libertad y la democracia, pues en estos momentos eran necesarias para la satisfacción social, en el régimen de Calles se orientó a habilitar a la población para su - participación como fuerza de trabajo a la naciente industrialización del país.

Ahora bien, y en lo que a educación se refiere, se debe señalar que durante esta década se hacen los primeros intentos por federalizar la educación, para lo cual durante el gobierno de Alvaro Obregón, en 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública, la cual tendría la tarea de impulsar, en forma sistemática y -- progresiva, el servicio organizado de educación popular, que en estos momentos se encontraba segmentado en dependencias del Departamento de Asuntos Universitarios y de Bellas Artes.

José Vasconcelos se encargó de su dirección, él entendía a "la educación como una función prioritaria del Estado para cumplir

con el compromiso contraído con quienes le habían entregado su confianza y solidaridad en el pacto de 1917. Intenta el cambio de difundir la educación primaria en áreas indígenas, rurales y urbanas y se propone combatir arduamente el analfabetismo"⁽¹⁵⁾

La orientación que se dio a la educación a partir de la creación de la SEP puede resumirse así"⁽¹⁶⁾

- Extensión del alfabeto entre las grandes masas rurales y urbanas.
- Elevación del nivel social, cultural y profesional de los maestros.
- Educación de los grandes núcleos indígenas.
- Participación de la mujer en todas las oportunidades escolares.
- Extensión de la educación deportiva y estética entre todos los sectores del pueblo.
- Edición de los clásicos
- Empleo de la pintura mexicana como instrumento de la educación.
- Impulso al arte nacional.
- Construcción de grandes escuelas públicas.
- Creación de nuevas escuelas de artes y oficios.
- Fundación de bibliotecas infantiles, para estudiantes y obreros.

15. ALVAREZ BARRET, Luis y LIMON ROJAS, Miguel "El artículo 3º Constitucional" en U.P.N. Política Educativa en México II México, U.P.N., 1980 pp 106-107.

16. GARCIA MEDRANO, Renward. "La Educación en México" en: Cuadernos de Especializaciones. Educación y Sociedad en México. La Política Educativa en México, U.P.N. 1979 pp.11

La dirección de Vasconcelos imprimió en la educación popular el lado humanista, en tanto que su pedagogía pretendía transformar a las masas marginadas en grupos de individuos productivos y - creadores elevando con esto el nivel cultural del país.

Por otro lado, se debe señalar, que el modelo educativo nacional contemplaba la necesidad social de atender a individuos con requerimientos especiales, para lo cual, en la Secretaría de Educación Pública funcionaba la Sección de Higiene Escolar misma que se encargaba de estudiar los problemas del niño en su etapa escolar, más tarde esta sección a petición del doctor Santamarina y el maestro Lauro Aguirre y al sentir la necesidad de implantar en México técnicas educativas actualizadas que permitieran hacer un estudio profundo de los problemas a los que se enfrentan los niños en su etapa escolar, a dicha Sección se le denominó Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, ⁽¹⁷⁾ abocado al estudio de las constantes del desarrollo físico y mental de los niños mexicanos.

b) Consolidación del Capitalismo Mexicano y la Educación Socialista (1930-1940)

Durante esta década la política seguida por los gobiernos del país no mostró cambios radicales, al igual que las anteriores, conti

17. SEP., Op. Cit. p. 12.

nuó siendo la formulada ya en 1906 por el Partido Liberal, es - decir "la creación y desarrollo de una economía capitalista, só lo que liberada de las injusticias sociales que provoca".⁽¹⁸⁾

Las demandas sociales, se radicalizaron, presionaron desde el - inicio del mandato de Lázaro Cárdenas para exigir una definición de su política, lo cual muestra la incontenible agitación social de la mayoría. En cuanto al gabinete, cabe señalar que éste se encontraba conformado por elementos ligados a Calles.

En este contexto y particularmente en el régimen de Cárdenas se tomaron medidas como: alentar los grupos obreros que se encontraban en proceso de reorganización a hacer uso extensivo de las huelgas para mejorar su posición como trabajadores, creando en 1936 la Confederación de Trabajadores Mexicanos(CTM), formada tanto por sindicatos nacionales como por federaciones regionales. Dicha - central, ante la promesa de cumplir con el programa social de la Revolución, se mantuvo como la organización obrera más importante, durante este período, "el elemento nacionalista tuvo prioridad sobre la lucha de clases, según la CTM, debía lograrse primero la independencia del país y sólo entonces proceder a cambiar el sistema social".⁽¹⁹⁾ Tomar partido de conocimientos populares que en este momento dejaban sentir su presencia, como son los - campesinos, para lo cual ordenó la creación el 9 de julio de -

18. BLANQUEL Eduardo, Op. Cit. p. 152.

19. MEYER, Lorenzo. Op. Cit. P. 1252.

1935 de la Confederación Nacional Campesina, CNC; no obstante pasaron tres años para la creación efectiva de la CNC. Dado el carácter de las movilizaciones campesinas "de no haber existido la CNC dichas movilizaciones habrían sido más bien un peligro que una fuente de poder para el régimen".⁽²⁰⁾ Sin embargo la CNC se convirtió en un organismo efectivo; promovió el reparto agrario logró que el sector campesino apoyara a Cárdenas y a sus sucesores, sirvió de un buen medio para controlar las demandas y actividades de esos grupos; cambiar a los elementos componentes del gabinete tomando ciertas medidas políticas que contravenían las directrices Callistas.

Con esto, la lucha dentro del grupo en el poder estaba planteada, sin embargo Cárdenas a cambio de apoyar a obreros y campesinos, obtenía la nueva base del Gobierno, pues las medidas tomadas fueron probando su validez, en la medida en que hacía concesiones a las grandes masas. Situación contraria con quienes fueron afectados por esas medidas, entre ellos se encuentran los terratenientes, a los cuales se les expropiaron casi 18 millones de hectáreas, los empresarios extranjeros principalmente por la expropiación petrolera de marzo de 1938, y los callistas quienes poco a poco fueron sustituidos por simpatizantes de Cárdenas.

La reorganización del partido confirmó la capacidad de asimilación, control y dirección de este nuevo régimen, esto se percibe cuando en 1938 el P.N.R. se convierte en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y la CTM, la CNC, la CROC y la CGT pasaron a constituir sus secciones obreras y campesinas, con lo cual en menos de dos años se pasó de una aparente colaboración coyuntural a ser el núcleo del partido oficial.

20. IBIDEM, Op. Cit. p. 1247.

Para Cárdenas, la organización de obreros y campesinos era un requisito de la transformación social del país, su política perseguía el desarrollo y consolidación del sistema capitalista, razón por la cual el presidente se propuso poner en juego el poder del Estado en favor de sus demandas, aunque manteniendo siempre el control sobre el proceso conflictivo, no obstante en lo que respecta a las empresas privadas no las eliminó pero sí dejaron de ser el eje central del sistema económico, y dio gran impulso a la producción agrícola.

Los beneficiados, por las medidas tomadas por Cárdenas, se mostraron con una actitud de lucha persistente, lo que el mandatario consideró como peligroso, pues lo ganado podría ser frustrado por una radicalización incontrolada de las organizaciones de obreros y campesinos, por lo que en los últimos momentos de su régimen tuvieron un tono de moderación, que posteriormente con el cambio presidencial de 1940 se acentuaría.

En lo que respecta a la política exterior cardenista, no fue del todo satisfactoria. "Es verdad que pese a las presiones externas México pudo llevar adelante la reforma agraria y sostener la reforma petrolera pero la crisis económica producida por estas presiones, no sólo impidió una reforma minera, sino que el programa global del cardenismo fue abandonado a partir de 1938, en el momento de la crisis petrolera".⁽²¹⁾ No obstante se afirma con ciertas reservas que "el objetivo nacionalista de la Revolución rescatado por Cárdenas, casi se había alcanzado, en parte debido a las coyunturas internacionales, en parte al apoyo inter no logrado por Cárdenas y finalmente, a la decisión del presidente, con esto México entró en una nueva etapa de desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones. Aunque inicialmente se apoyó en el capital nacional - - -

21 IBIDEM, op. Cit. p. 1270;

con el paso del tiempo la participación del capital externo volvería a crecer"⁽²²⁾

En cuanto a la política educacional de este período, se puede - decir, que siguiendo los principios generales respecto a lograr el desarrollo económico del país y bienestar social de la población, ésta se fue orientando cada vez a preparar a la mayor parte de la población.

A principios de la década el ámbito educativo nacional aún no - consolida una clara definición ni de su pedagogía, ni de los objetivos de estudio; "Las herencias de la filosofía vitalista de los años veintes vivía aún en el ánimo académico de maestros y algunos de los intelectuales que permanecían, casi aislados, entre las autoridades gubernamentales, el cambio lo iniciaron los propulsores del socialismo, plasmando en la política educativa de México el carácter nacionalista"⁽²³⁾

A principios de esta década, el Estado contaba con escaso capital propio, dependía de la inversión extranjera, su industria se empezaba a desarrollar, sin ejército y sin bases educativas y culturales que le permitieran impulsar la organización popular para el progreso, tenía que fortalecer los mecanismos de una fase industrializada que definiera un modo de producción así como las relaciones laborales capacitando a la población, para que pudiera equilibrar el proceso con objetivos de justicia social. En esta situación la revolución se encontraba comprometida; no basaba con unificar políticamente a las principales agrupaciones populares en torno al Estado; la estrategia nacionalista debía estar apoyada en el modo de producción agrícola e industrial

22. IBIDEM, Op. Cit. 1271.

23. ROBLES, Martha, Op. Cit. p. 133.

y para ninguno de estos sectores se tenían los recursos humanos calificados ni el instrumental teórico o material para contribuir a su consolidación inmediata. Era justo el momento para capacitar a la población.

La economía seguiría dependiendo de los imperialistas quienes por ende participaban en la política del país, razón por la cual se tenían que crear técnicos propios de la población nacional. - Atendiendo a esta necesidad se fundó el Instituto Politécnico - Nacional el cual, comenzó a funcionar en 1937, dentro de la estructura de la Secretaría de Educación Pública. El ideal que predominaba entre los fundadores del Politécnico era que "el conocimiento era la única posibilidad de atacar nuestra dependencia tecnológica del extranjero; la capacitación técnica era el medio básico de control industrial, pero todo debería guiarse por la convicción social de que la producción determinara el destino de un país que intenta combatir el colonialismo interno y la dependencia externa". (24)

Durante la administración de Cárdenas se enfatizó la necesidad de actualizar los planes y programas de estudio de responsabilidad oficial que incluía la enseñanza técnica; la experimentación mecánica y la investigación constante no podrían omitirse dentro de las prioridades presupuestales. La educación socialista para el pueblo de México, apoyo a las organizaciones obreras y reparto de tierras que eran las acciones primordiales del régimen cardenista. En el "Plan Sexenal", elaborado en "la Segunda Convención Nacional del Partido Nacional Revolucionario", (25) estaban contenidos los puntos en los que Cárdenas se basó para definir su programa educativo:

24. IBIDEM, Op.Cit. p. 160.

25. IBIDEM, Op.Cit. p. 162.

1. Multiplicación del número de escuelas rurales, como medio - primordial para realizar la orientación cultural de nuestras grandes masas campesinas.
2. Control definitivo del Estado sobre la enseñanza primaria y secundaria.
 - a) Precisando su orientación social, científica y pedagógica;
 - b) Su carácter de escuela no religiosa y socialista, y preparación profesional adecuada del personal docente y su - identificación con los fines de la nueva escuela.
3. Atención preferente a la educación agrícola, no sólo en sus aspectos prácticos, sino en sus formas superiores, con la - tendencia de formar técnicos ampliamente capacitados en todas las especializaciones que el campo requiere para que se encuentren preparados en tal forma que puedan resolver los problemas de la agricultura mexicana.
4. Sobre las enseñanzas de tipo universitario, destinadas a preparar profesionistas liberales, debería darse preferencia a las enseñanzas técnicas que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de vida del pueblo mexicano.

Con esto se sientan las bases para definir la política educativa, la cual responde a las necesidades de la sociedad en particular y del país en general, funciona la educación como socialista, no obstante que la introducción de la pedagogía socialista, en el - modelo liberal mexicano, ya había sido promulgada oficialmente - en 1933, siendo presidente Abelardo L. Rodríguez. El artículo - 3º establecía plena libertad de enseñanza, laicismo en los establecimientos oficiales de educación.

Sin embargo, los principios constitucionales para imponer una -- educación socialista en México no podían ser suficientes por sí mismos para su realización. La socialización de la instrucción pública sólo sería posible si ésta se llevaba a cabo como parte de un programa económico y social acorde con las bases igualitarias que sustenta una actitud verdaderamente revolucionaria.

Siguiendo los principios establecidos en la política educativa na cional, respecto a educar para lograr plenamente el desarrollo - del país, la educación especial durante este período tiene la -- misma orientación, pues al juzgar oportuno dedicar más --- atención al estudio de los constantes de desarrollo físico y men tal de los niños mexicanos, se amplió el estudio a sus aspectos psicopedagógicos y sociales, con la creación de un centro de in vestigación antecedente de la "Escuela de Recuperación Física, - la cual funcionó en un anexo de la policlínica número uno a par tir de agosto de 1932"(26)

Otra iniciativa que benefició a la educación especial, fue la del Doctor Roberto Solís Quiroga quien en 1935, planteó al ministro de Educación Pública, Licenciado Ignacio García Téllez la necesi dad de institucionalizar la educación especial en nuestro país, los resultados no fueron del todo satisfactorios pero se logró - que, dicha iniciativa se incluyera en la Ley Orgánica de Educa-- ción. En ésta existe un apartado referente a la protección de - los deficientes mentales por parte del Estado. Respondiendo a -- este compromiso en el mismo año se crea el Instituto Médico-Peda gógico en Parque Lira, fundado y dirigido por el Doctor Roberto - Solís Quiroga.

26. SEP., Op. Cit. p. 12.

La clínica de la conducta y de ortolalia, fundada en 1937 fue - otra de las instituciones de carácter oficial, que durante casi 20 años funcionaron en el país.

Como se ve los avances en materia de educación especial han sido lentos, dedicándose en un principio específicamente a la atención de los deficientes mentales, no obstante que grupos con -- otros problemas físicos-mentales se incrementaban cada día más.

c) Crecimiento con inflación. Escuela para la unidad nacional a partir del contenido ideológico de los libros de texto gratuito (1940-1960).

Las características sobresalientes de este período son: la notable estabilidad política; el ritmo veloz de crecimiento y la diversificación de la economía. El desarrollo de la economía mexicana a partir de 1940 es un proceso que llevó al país de una economía predominantemente agrícola a una industrial. Esta situación, -- exigió a la estructura educativa un cambio radical, de tal forma que ésta permitiera a la población ajustarse a la realidad del sistema político y económico.

A principios de este período no se muestran cambios significativos en la política nacional. Durante la administración de Avila Camacho (1940-1946), continúan haciéndose reales los principios revolucionarios, respecto a lograr el desarrollo capitalista, con la diferencia de que para obtener este desarrollo hacia el capitalismo la justicia social sufre ciertos deterioros. Los cambios que se detectaron en esta década fueron bajo el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952), quien al reinterpretar el proceso revolucionario mexicano, lo califica de absurdo.

Con Alemán la Revolución dio por terminados sus proyectos de reforma social y política y se orienta al país a una nueva empresa: propiciar por todos los medios el crecimiento económico y -cambiar materialmente en unas cuantas décadas al país. De una economía basada sobre todo en la agricultura y en la exportación de minerales, se pasaría a la industrial, siendo la industria manufacturera la más dinámica, para surtir el mercado interno primeramente y constituir posteriormente la variedad de productos agropecuarios e incluso bienes manufacturados para la exportación.

La historia del desarrollo de una base industrial moderna, se remonta a partir de 1940, con todas las características que con---ciernen a este tipo de procesos como la supeditación de la agricultura a la industria, incremento en la urbanización, el aumento del sector terciario, el desarrollo en la comunicación y el transporte, entre otras.

Si bien es cierto que durante este período "las razones inmediatas del crecimiento de la industria mexicana a partir de 1940 las dio en buena medida la segunda guerra mundial (el ritmo de -crecimiento del PNB entre 1940 y 1945 fue de 7.3 por ciento), que por primera vez en la historia del país la exportación de manu--facturas alcanzó el 25 por ciento del total y que la producción de dicha industria se duplicó".⁽²⁷⁾ El poder adquisitivo de la mayoría de los obreros y campesinos se mantuvo estancado y en algunos casos disminuyó, situación que debilitó las bases de apoyo popular. Por otra parte "la incipiente clase empresarial mexicana pudo beneficiarse espectacularmente con la segunda guerra mundial a través de un aumento de la demanda global, ello se debió en buena parte a las medidas económicas que el Estado tomó a su favor"⁽²⁸⁾ a partir de lo cual la élite política y la economía

27. MEYER Lorenzo "La encrucijada" en: Historia General de México-CO, México, Colegio de México, 1976 p. 1277.

28. IBIDEM, Op. Cit. p. 1278.

conformaron cada vez más un proyecto de desarrollo común, con los siguientes rasgos centrales: "sustituir en la medida de lo posible las importaciones de bienes de consumo como producción interna; lograr un crecimiento de la producción agrícola suficiente para exportar y satisfacer la demanda del mercado interno; hacer crecer la economía a un ritmo mayor que el demográfico; mantener el control nacional sobre los recursos básicos y la actividad económica en su conjunto, pero sin rechazar la participación del capital extranjero; desarrollar la infraestructura industrial y agrícola con recursos estatales",⁽²⁹⁾

El objetivo de alcanzar el desarrollo capitalista estaba bien definido principalmente por Alemán, los logros eran satisfactorios, el país crecía económicamente, sin embargo los beneficios de ese avance económico eran inequitativos "mientras un diez por ciento de familias privilegiadas se llevaba casi la mitad del ingreso nacional, el cuarenta por ciento de familias pobres apenas le tocaba el catorce por ciento, el desarrollo económico, de igual manera era desequilibrado, es decir, por regiones".⁽³⁰⁾ Algunas se desarrollaban más que otras y en otras más ni siquiera se daban indicios de desarrollo.

Otro problema que se da a raíz de este desarrollo es la concentración de la población en algunas entidades, lo que trae como consecuencias, mayores necesidades de servicios, educación, fuentes de trabajo y todo lo necesario para subsistir. En cuanto a la retribución del trabajo, el industrial es considerablemente mayor al del trabajo agrícola, y dentro de este último los trabajadores de tierras buenas e irrigadas reciben un sueldo más elevado que los que trabajan en tierras pobres del bajío.

29. IBIDEM, Op. Cit. pp. 1278-1279

30. COSIO VILLEGAS, Daniel. "El momento actual" en: Historia Mínima de México. México, Colegio de México, 1983 pp.161-162.

En cuanto al problema demográfico, se debe señalar que mientras en el decenio de 1930 a 1940 la población aumentó a razón de -- 2.7 por ciento al año, en el último decenio ésta llegó a ser de 3.4 por ciento al año, debido a la baja y bien pronunciada mortalidad, dejaba de existir uno mientras nacían más de cuatro, lo cual "significa que si bien México contará con más hombres y mujeres que trabajen y creen riqueza, tendrá mucho más bocas que alimentar".⁽³¹⁾ La población estaría formada en su mayoría 49.93% en la edad no apta para trabajar es decir, menos de catorce años o más de sesenta y cinco . "Esto significa que veintitrés millones de mexicanos tienen que trabajar no sólo para mantenerse y educarse ellos mismos, sino para mantener y educar a los veintitrés millones que por razón de edad no pueden hacerlo".⁽³²⁾ Estos dos problemas: el crecimiento demográfico y la concentración urbana generan a su vez otros como son la necesidad de atender a la población en salud, higiene, educación y vivienda entre otras cosas. Estas necesidades son las que llevan a la población a movilizarse para obtenerlas.

En la década de 1950 internacionalmente se consideraba que la economía mexicana había entrado ya en un proceso de cambio cualitativo irreversible, este desarrollo económico que mostró el país se debió en gran parte a que gran cantidad de recursos se dirigieron a la agricultura, desplazando a la minería que en estos momentos era la fuente principal de las exportaciones, y por la -- cual se permitía importar los bienes de capital que la industria lización requería cada vez más. "Con Avila Camacho las tierras irrigadas con recursos del Estado se duplicaron. El modelo de desarrollo - favorable a la industria-terminó por depender de - una base agraria".⁽³³⁾ Miguel Alemán, siguió la misma estrategia.

31. IBIDEM, Op. Cit. pp. 162-163.

32. IBID.

33. MEYER, Lorenzo. "La encrucijada", Op. Cit. p. 1280.

La inversión privada creció notablemente y las grandes obras - oficiales se multiplicaron. Por otro lado las inversiones en - irrigación favorecieron al agricultor privado, por considerarlo más productivo que el ejidatario.

Dado que la llamada "pequeña propiedad" rural recibía toda clase de garantías, el sector empresarial perdió definitivamente - los recelos que tenía para dedicarse a la actividad agrícola . "La proporción del presupuesto federal gastada en mejoras de la agricultura y en proyectos de irrigación de 1943 a 1955",⁽³⁴⁾ fue superior al ocho por ciento del total, ésta disminuyó hasta a principios de 1960 y se recuperó nuevamente en 1963.

El crecimiento agrícola durante el período de "1940 a 1950 fue de 2'898 millones de pesos a 5'999, con lo cual la industria - creció más de prisa; el valor de las manufacturas que en 1950 fue de 8'437 millones de pesos aumentó a 27'999 en 1966, el de la producción de energía eléctrica de 370 a 1'592, y el de la - producción de petróleo de 1129 a 3'317".⁽³⁵⁾

La disparidad entre la élite política y la económica empezaron a notarse considerablemente pues la participación gubernamental en la inversión dentro de la economía total disminuyó y la del empresario privado aumentó, ganando fuerza con esto. Este panorama se enfatizó cuando López Mateos tomó el mando en 1958, ya que no obstante que la inversión pública aumentó, se dejaron - ver la crisis política y el agotamiento de la población en una primer etapa en el proceso de industrialización. "La recesión económica de 1960-1961 se debió a una disminución en el ritmo de inversión del sector privado y a una fuga de capitales. La

34. IBIDEM, p. 1280

35. IBIDEM, p. 1281

causa fue la diferencia entre el régimen y algunos círculos empresariales. A raíz del impacto provocado por la Revolución Cubana y por la insurgencia de algunos sectores obreros, el gobierno de López Mateos decidió reafirmar públicamente su naturaleza revolucionaria para evitar que su legitimidad fuera puesta en entredicho".⁽³⁶⁾

Los proyectos reformistas, la expresión radical de algunos voceros del gobierno y del presidente mismo, llevaron a los empresarios a abstenerse de hacer inversiones y a retirar del país -- parte de su capital. "El resultado fue que en 1961 el aumento del PNB resultó tan leve que apenas si se mantuvo sobre el crecimiento de la población. La inversión global que en 1961 había sido 13.5 por ciento superior a la del año anterior se redujo a sólo 4.6 por ciento en 1961 y a 0.3 por ciento en 1962".⁽³⁷⁾

Retomando lo ya expuesto se puede concluir que si bien es cierto el país mostró durante el período de 1940 a 1960 un notable crecimiento en su economía, este crecimiento permitió la consolidación de los grupos minoritarios y de grandes capitalistas, que por la presión que ejercían sobre las decisiones gubernamentales, provocaron el tránsito de un Estado revolucionario hacia un Estado mediador de los compromisos populares. Responsable del orden y la estabilidad que exigía una segura capitalización de las inversiones industriales, la familia revolucionaria definió claramente su función conciliadora de ajuste entre el sindicalismo y los patrones; entre el campesino y el control económico dependiente de las exportaciones; entre las demandas urbanas y los derechos del campesinado; entre el crecimiento de las ciudades y el abandono del campo.

36. IBIDEM. p. 1285.

37. IBIDEM, pp. 1285 y 1290.

En este período se le dio prioridad al progreso de la industria, comercio y servicios del México urbano, teniendo con esto una etapa crítica en la historia del país, marcada en el estancamiento de las manifestaciones culturales básicas en la mayoría de la población. "La unidad nacional, con tales antecedentes de desigualdad social para obtener los beneficios que acarrea la instrucción, era una posibilidad tan lejana como distante la conciliación de una comunidad indígena, aislada geográficamente de cualquier aspecto del desarrollo contemporáneo"⁽³⁸⁾

La visión estrecha de los gobernantes, especialmente de Miguel Alemán, respecto a considerar que la educación no era un factor determinante del desarrollo, provocó el rezago educativo - por un lado y por el otro el bajo nivel cultural del país. En el mismo sentido se observa que el presupuesto dedicado a los servicios educativos se redujo paulatinamente, esto es, durante la "administración de Cárdenas se destinó el 12.6% para el fomento de la instrucción popular; Avila Camacho la disminuyó al 10.2%; Miguel Alemán al 8.3%. Ya de 1952 a 1958, Ruíz Cortínez dedicó el 8.9% de la inversión pública al aspecto educativo en pleno apogeo financiero".⁽³⁹⁾

Sin embargo, las exigencias de la población y las mismas necesidades políticas del país hacían imprescindible una reorientación de la educación, razón por la cual Avila Camacho, ante la agitación de las clases media y alta contra la educación socialista fomentada por Cárdenas, tuvo que reformular el artículo 3° de la Constitución. Así la educación mexicana desde 1945 - volvería a ser libre de credo o doctrina para permitir que el proceso diversificador de la enseñanza se desarrollara acorde a la desintegración de los ideales populares del levantamiento armado. Esta reforma constitucional favoreció

38. ROBLES, Martha Op. Cit. p. 181.

39. IBID.

la participación religiosa para atender la demanda educativa, - las instituciones privadas desempeñaron un papel importante, co-
mo complemento a los deficientes servicios de educación pública federal; las instituciones privadas acogerían en sus aulas a -- los representantes de las clases media y alta que, a través de las cuotas y la estructura escolar, garantizaban la calidad de la docencia.

Manuel Gual Vidal, como secretario de Educación de Miguel Alemán (1946-1952) confrontó el problema de la unidad nacional a la luz de una nueva política social, que trataba de apoyarse en la industrialización y recuperación económica del país. Su respuesta, es la planificación y realización de la llamada Escuela Unificada, con un sistema encaminado a desarrollar las aptitudes - intelectuales y físicas, facilitando el acceso a la enseñanza - media y superior, general y técnica, al mayor número posible de alumnos. Durante este período presidencial se acelera la centralización en todos los aspectos de la vida del país, estos -- son, el educativo y servicios entre otros. La escuela rural -- fue la que sufrió más deterioro con la industrialización del -- país.

Con Adolfo López Mateos⁽⁴⁰⁾ se inicia lo que podría llamarse la política educativa contemporánea, caracterizada por un esfuerzo considerable por reducir la expresión cuantitativa del déficit educacional del país, mejorar los métodos pedagógicos propiamente dichos y adecuar la acción educativa a las necesidades de la actividad económica, bajo el supuesto de que lo que es bueno -- para el desarrollo económico es igualmente bueno para el bienestar de las grandes masas. En el inicio mismo de la administra-

40. GARCIA MEDRANO, Renward. "La educación en México" en: U.P.N. Cuadernos de Especializaciones. Educación y Sociedad en México. La Política Educativa en México. México, U.P.N. 1979 pp. 20-21.

ción, se constituye el Plan Nacional de Once Años, el cual fue aprobado en 1959.

Uno de los principales objetivos de esta nueva reforma del sistema educativo era conducir a los niños mexicanos a amar a la patria y apreciar el valor de la libertad, de la independencia, de la paz entre las naciones y la solidaridad de los hombres y de los pueblos".⁽⁴¹⁾ De esta manera el Estado enfatizó la conducción del "proceso mental y emocional" de los escolares. Las es-cuelas públicas cumplirían la función de enlace entre la recrea-ción infantil y las necesidades de su grupo de pertenencia, mediante el fomento de un espíritu responsable, y "de amor a la -verdad", así los niños aprendían labores fáciles para iniciar -un tránsito entre la vida del hogar y la organización cotidiana de su instrucción obligatoria.

Otra medida de igual importancia para la educación, durante el mandato de López Mateos fue la incorporación del libro de texto gratuito en 1960 al programa educativo, el cual ya para fines -de 1964 habían sido impresos y repartidos 114 millones de volúmenes.

Ahora bien en lo que respecta a la Educación Especial, en este período se dan cambios significativos, sobre todo en materia jurídica pues se observa que en 1941, Octavio Véjar Vázquez ministro de Educación, propuso la creación de una escuela de especialización de maestros en educación especial, para lo cual en di-ciembre de ese mismo año se envió a las cámaras legislativas -el proyecto de reforma de la ley, aprobado el 29 de diciembre -por la Cámara de Diputados y el 31 del mismo mes por la Cámara de Senadores.

41. ROBLES, Martha. Op. Cit. p. 195.

La nueva ley que permitiría la apertura de la escuela de especialización de maestros en educación especial, entró en vigencia en 1942, y hasta el 7 de julio de 1943 empezó a otorgar -- servicios. Esta escuela se encontraba en el mismo local del - Instituto Médico Pedagógico y quedó a cargo del Doctor Solís - Quiroga. Las carreras que impartieron inicialmente fueron: es pecialistas en educación de deficientes mentales y de menores infractores, en 1945 se agregaron las carreras de maestros es- pecialistas en educación de ciegos y de sordomudos.

En 1944 aumentó el número de grupos diferenciales, de dos a diez, que se encontraban en la escuela anexa a la Normal de Maestros, ahora estos grupos se encontraban instalados en diferentes es- cuelas primarias del Distrito Federal.

La Dirección de Rehabilitación se creó en 1954 y en 1955 se agre- gó a la Escuela de Especialización la carrera de especialistas - en el tratamiento de lesionados del aparato locomotor.

Los beneficios que se dieron con la nueva ley fueron extensi- vos, es decir, no sólo los centros más desarrollados contaron con nuevas instituciones encargadas de impartir educación especial, sino que algunos estados como Oaxaca vieron también los avances de la implantación de esta ley al fundarse en 1958 una Escuela de Educación Especial, la cual se encargaría de proporcionar los elementos necesarios para la rehabilitación y enseñanza de la - cultural nacional.

B) La Reforma Educativa Nacional y la conformación de la Dirección General de Educación Especial (1960-1976).

Haciendo una breve reseña de la situación económico social que imperaba en el país hasta estos momentos, se puede afirmar que a partir de 1940 el proceso de industrialización del país es acelerado y estable, el Estado fomenta de una manera extraordinaria el desarrollo del capitalismo en México. Tras de haber casi aniquilado a los terratenientes y de mantener un control férreo sobre los trabajadores, la política que sigue el Estado mexicano se encamina a la industrialización del país, y beneficia, en un primer momento a la gran masa de la burguesía: se mantienen los salarios bajos; los transportes y energéticos baratos; se sigue la política de exención de impuestos y se controla al movimiento obrero; esto es, se crean condiciones idóneas para la inversión privada que obtiene una tasa de ganancia sumamente elevada.

Este proceso trae por resultado la concentración del capital en manos de un reducido número de burgueses, pero lo más importante a nivel económico es la aparición de la fracción financiera del capital, como fracción dominante. Producto de la fusión de la industria y la banca a partir de los años 50's, se perfila como la fracción de la burguesía que tiende a convertirse en hegemónica. El fortalecimiento del capital financiero tiene efectos muy importantes, pues "ha restado autonomía a la burocracia gobernante y, particularmente al presidente de México, quien ha enfrentado cada vez mayores dificultades para representar - los intereses del conjunto de la burguesía sin privilegiar a una fracción de la misma".⁽⁴²⁾

42. LEAL, Juan Felipe. "Intento de renovación del corporativismo mexicano"; en la "Cultura en México", suplemento de la revista: Siempre: No. 1064, noviembre 14 de 1973 México.P. IX.

Es claro que a nivel económico la fracción del capital monopolista es la dominante; sin embargo, ello no se traduce automáticamente en la hegemonía. Se hace necesario un reacomodo dentro -- del bloque en el poder, y, dada la función que cumple la burocracia política, el proceso se vuelve conflictivo.

En conclusión, el Estado mexicano ha cumplido el papel de promotor del desarrollo capitalista de México; liquidando a los viejos terratenientes; controlando a los trabajadores, y llevando a cabo una política que ha beneficiado directamente a la burguesía.

En lo que respecta al sistema educativo y hasta 1960, cabe señalar que las instituciones de enseñanza cumplieron en forma más o menos adecuada con la función de preparar cuadros de profesionales para el aparato estatal y la iniciativa privada. Los egresados de las universidades y demás centros similares encontraban trabajo como miembros de la burocracia, como profesionistas liberales y como trabajadores al servicio de las empresas -- privadas, en general la educación se orientó principalmente a -- preparar a la población para el desarrollo capitalista del país.

Sin embargo, paulatinamente se transformó la estructura productiva del país, y con ello los centros de enseñanza, especialmente los de enseñanza superior dejaron de cumplir cabalmente con su -- función. "El Estado se encontró ante dos grandes problemas: la "excesiva" demanda de enseñanza y la "excesiva" oferta de trabajo profesional en el mercado, y miles de egresados buscaban afanosamente empleo. En su intento por resolver el primer problema el gobierno creó nuevos centros de enseñanza y diseñó nuevos métodos y planes de estudio. Pero la solución del problema que -- plantea la "excesiva" oferta de trabajo profesional sobre todo sólo es posible encontrarla si se reajusta el sistema educativo a

las necesidades de la estructura productiva del país. Con tal propósito, el gobierno emprendió la Reforma Educativa" (43) la cual se abordará después de hacer una breve reseña del panorama socioeconómico que imperaba en el país, durante el período 1960-1976.

El carácter revolucionario que López Mateos quiso reafirmar a su régimen, para evitar que su legitimidad fuera puesta en entredicho, así como los resultados que la primer etapa del proceso de industrialización, marcaron las características de este período, estas son: la crisis política, el agotamiento de la población y las más importante, la recesión económica de 1960-1961 debido a la disminución en el ritmo de inversión del sector privado, sector que en este momento abarcaba la mayor parte del capital de la economía del país y que temía por su seguridad ante las declaraciones del nuevo mandatario, también la fuga de capitales pasó a ser un elemento que caracterizó a este período.

Las diferencias entre el régimen y algunos círculos empresariales, trajeron consigo una serie de problemas que repercutirían a la mayor parte de la población. El Estado se vio forzado a aumentar sus inversiones - sin aumentar los impuestos - a fin de compensar los efectos negativos provocados por la actitud desconfiada del sector privado, en 1961 el gasto público financió el 50.5% de la inversión total y el 55% en 1962. Fue necesario recurrir con mayor intensidad a los recursos financieros extranjeros, públicos y privados, en 1961 el 15% de la inversión total financió con crédito del exterior. Entre 1950 y 1964 el sector público obtuvo préstamos en el exterior por valor de 3,139 millones y, pagó 313.6 millones más por concepto de intereses"(44)

43. JUACUJA, R. WOLDENBERG José, Estado y Lucha Política en el México Actual. México. Ed. "El Caballito, 1976 p. 91.

44. MEYER, Lorenzo. Opc. Cit. pp. 1285-1291.

No obstante que López Mateos acentuó la política de mexicanización en ciertas áreas de la economía del país, las empresas extranjeras continuaron operando, pues principalmente los europeos, americanos y japoneses consideraron que el mercado interno mexicano bien valía el sacrificio y aceptaron las nuevas bases como, la licencia de importación, cuotas de producción, fijación de precios, estímulos fiscales etc. (45) La actividad primordial de las empresas extranjeras durante los sesentas se orientó a la producción de bienes de consumo, para el mercado interno, en menor medida se produjeron bienes de capital.

Aunque el motor central del proceso de transformación económica del México contemporáneo haya sido el sector privado, el grupo político dirigente continuó manteniendo bajo su control directo una buena parte de la actividad económica, preservando así su poder de negociación frente a la creciente fuerza de la gran burguesía nacional e internacional. La fuerza económica del Estado provenía en buena medida de poder imponer al empresario medidas fiscales monetarias.

Los "ejes" de desarrollo de los años sesentas fueron, de una parte, la producción orientada preferentemente por la demanda de los estratos de ingresos altos y, de otra, una relativa diversificación industrial basada crecientemente en la acción (exclusiva o asociada con nacionales) del capital externo. En estos años se optó por una estrategia de financiamiento del desarrollo que configura la dependencia de las finanzas públicas respecto a los mecanismos de intermediación financiera, con lo que se consolida y asegura el crecimiento del capital financiero.

45. IBID.

La década de los años sesenta registró un crecimiento de la economía rápido y sostenido, el crecimiento del PIB de 1955 a 1961 fue de 5.9% y de 1962 a 1970 fue de 7.6%, una tasa de inflación notablemente baja y el mantenimiento de la estabilidad cambiaria.

La estatización de la industria eléctrica y de la petroquímica básica, la integración relativa de la industria automotriz, la mayor apertura al capital extranjero, el fomento decidido del turismo, la recuperación de lo que amenazaba perderse en términos de control obrero, entre otras medidas, contribuyeron con eficacia a remover obstáculos importantes a la dinamización de los sectores productivos.

La industria mexicana fue adquiriendo un perfil "moderno", que se corresponde con el del comercio y los servicios urbanos. Sin embargo, se trata de una modernización y un crecimiento globales, que esconden profundas desigualdades sociales y regionales y se asientan en un esquema de desarrollo autolimitativo.

En suma, el desarrollo del capitalismo industrial en México, durante este período, al darse en un contexto internacional dominado por el capital monopolístico y en una época de cambio tecnológico acelerado, dependió, del lado de la demanda, de la profundización de un tipo específico de mercado constituido en lo fundamental por las ganancias de los capitalistas, los ingresos de las capas privilegiadas y el gasto gubernamental. Y por el lado de la oferta se basó en la capacidad con que cuenta la economía para, a través de las divisas, incorporar dinámicamente los medios de producción y la tecnología necesarios para concretar el proceso de acumulación en el sector industrial y en particular en las ramas de "punta".⁽⁴⁶⁾

46. AYALA, José, et. al. "La crisis económica: evolución y perspectivas" en: México hoy. México, Siglo XXI, 1979 pp. 40-47.

Este crecimiento originó algunos fenómenos, que posteriormente dañan las características de la década de los años setentas, dichos fenómenos son:

- El sector agrícola, debido a una permanente relación de intercambio desfavorable y a la baja tasa de inversión pública en el campo, sufrió una continua descapitalización, que afectó profundamente su crecimiento.

- El crecimiento de los salarios reales que tuvo lugar en esta fase no fue capaz de contrarrestar las tendencias concentracionistas. Lo que propició en todo caso fue una mayor estratificación de los ingresos de los salarios urbanos, lo cual, aunado a la cada día mayor pobreza campesina y a la irrupción masiva de los marginados urbanos, ensanchó la base de la pobreza mexicana y angostó el vértice de la riqueza.

- Consecuentemente, el mercado redobló la desigualdad de su evolución, reforzó la deformación del crecimiento industrial y abrió la puerta para renovados problemas y de realización en el futuro.

- El proteccionismo favoreció discriminada y excesivamente a las industrias de consumo, en tanto que, por otro lado se estimuló la importación de bienes de capital. De esta forma ni se -- propició una mayor capacidad para exportar ni se avanzó en -- una mayor y más sólida integración nacional de la industria. Así, junto con la estructura y dinámica de la demanda ya men--cionada, se gestó por el lado de la oferta, un patrón de acu-mulación autolimitativo. Como resultado, la dependencia externa del proceso de inversión se hizo más férrea y la reproducción del sistema más vulnerable.

- La tendencia a utilizar cada vez más los recursos financieros del exterior, frente a una insuficiencia dinámica de la exportación de bienes, reforzó y le dio mayor impulso a la dependencia externa al incrementarse los pagos por intereses y la remisión de utilidades.
- En ese mismo sentido actuó el capital transnacional que de manera predominante incorporó tecnologías intensivas en capital que, en el contexto de México, agravaron la concentración del ingreso. Este proceso redujo también el horizonte de posibilidades de la economía mexicana, pues al afirmarse el esquema transnacional de explotación se consolida el esquema de dependencia. La limitada diversificación de la estructura industrial hace que cualquier crecimiento adicional se traduzca en compras mayores a las casas matrices. Esta es una de las contribuciones mexicanas para garantizar la tasa de ganancia en el nivel internacional y de esta manera el círculo transnacional se cierra.
- La expansión acelerada del sistema financiero antes señalada fue directamente apoyada por el Estado, entre otros medios -- por la vía de eximir de la globalización, para efectos fiscales, a las ganancias de valores de renta fija y mediante la política de permitir a los pasivos no monetarios una liquidez prácticamente absoluta.⁽⁴⁷⁾

Lo anterior, si bien permitió la captación de recursos crecientes y constituyó una vía "no inflacionaria" para financiar el gasto del Estado, también hizo más dependientes a éste y al esquema de acumulación de un sistema financiero cuyo desarrollo se volvía - cada vez más vulnerable.

47 IBIDEM.

De esta manera la política económica y en particular el gasto -- del Estado se subordinó a los objetivos y necesidades de corto - plazo de la acumulación privada y a los criterios dominantes de estabilidad financiera interna y externa a toda costa. El resultado fue el descuido progresivo de sectores estratégicos cuya -- expansión, por lo demás, era indispensable para la continuidad y estabilidad sostenidas de la forma de crecimiento adoptada. La ilustración más clara de esta política fue el rezago del sector agrícola (en especial la agricultura de temporal) y de los ener-- géticos (en especial el petróleo), fuentes primigenias de la --- inestabilidad posterior en los sesenta.

De estos resultados y su interrelación, comenzó a expresarse - una movilidad política y social a partir de 1971, la cual desemboca en la crisis económica más profunda del capitalismo mexicana-- no.

A partir de 1971 la economía mexicana muestra los primeros sig-- nos de deterioro, entre ellos, el surgimiento de fuertes presio-- nes inflacionarias después de un prolongado lapso de estabilidad de precios, y de otro, la contracción de la inversión privada, - también la tendencia creciente del desequilibrio externo y del - déficit fiscal, es muestra de este deterioro. Ante esta situa-- ción el gobierno optó por realizar algunos "ajustes" que reencau-- zarán a la economía, esto es, hacer descender la tasa de creci-- miento del PIB hasta el 5%, con la mira de frenar las importacio-- nes conjuntamente con el crecimiento del desequilibrio externo y del déficit fiscal, al mismo tiempo que se controlaran las pre-- siones inflacionarias. Pero la medida resultó excesiva y la ta-- sa de crecimiento del PIB se redujo hasta 3.4%, es decir, a un - ritmo apenas similar al crecimiento de la población.

El sistema político y social de este período es producto de los acontecimientos que se iniciaron en julio y octubre de 1968. Entre estos acontecimientos se encuentran las manifestaciones - multitudinarias, en la Ciudad de México, por estudiantes y personal académico, a causa de violentos incidentes estudiantiles en las aulas de enseñanza media y agravados por la represión po-
licial. La importancia de este acontecimiento radica en que po-
ne en duda la legitimidad del proyecto político del régimen tal y como ocurrió en 1957 y 1958 al desarrollarse los movimientos de huelga magisterial y de ferrocarrileros.

El movimiento de 1968 demandaba efectividad de la democracia de la Constitución de 1917; el cual equivalía a denunciar y rechazar la tendencia autoritaria y corporativa del régimen. "Asi-
mismo, la protesta ponía en entredicho el modelo de crecimiento económico que, adoptado a partir de la II Guerra Mundial había -
acentuado la distribución desigual de la riqueza y era incapaz -
de crear empleos al ritmo adecuado para absorber los incrementos demográficos. Pese a la industrialización rápida y la moderniza-
ción agrícola, este modelo reafirmaba los lazos de dependencia -
externa y aun daba a ésta nuevas características".(48)

A partir de 1971 se realizan una serie de planteamientos críti-
cos en relación con el modelo desarrollista de crecimiento eco-
nómico y con el sistema autoritario de control político, y las
movilizaciones sociales fueron precisamente la principal caracte-
rística de esta década. La movilidad social se detectó princi-
palmente en las ciudades más desarrolladas, es decir, en las zonas
urbanas, en tanto que en el medio rural solamente quedó localiza-
do el Estado de Guerrero, entidad con problemas locales y en don-
de la violencia predominaba. No obstante que ambas procuraron -
unirse, la lucha urbana con la rural, siguieron rutas diferentes
desarticulándolas por completo el aparato de seguridad del Estado.

48 MEYER, Lorenzo, "El Último decenio: años de crisis, años de
oportunidad" en: Historia mínima de México. México, Colegio
de México 1983. p. 167.

Sin embargo el sistema político mexicano actual ha mostrado flexibilidad en la respuesta a sus impugnadores, Luis Echeverría marcó el camino a seguir para gobernar ante una serie de críticas y rechazó al sistema político del país, Echeverría tomó como propia la bandera de la crítica y atacó la filosofía y la práctica de la política desarrollista del pasado reciente, sobre todo la del "desarrollo estabilizador", por la injusticia social que había aceptado y fomentado. En la práctica estos planteamientos no produjeron cambios fundamentales, pero sí causaron zozobra -- en algunos sectores conservadores.

Si bien la crisis política arranca de 1968, la económica tiene su punto de partida en 1973-1974. El problema estaba en que las posibilidades de sustituir bienes de consumo duradero y no duradero se acortaban con el tiempo, y había que sentar las bases de una etapa más compleja que contemplara la sustitución de bienes intermedios en mayor escala y la de bienes de capital, aún incipientes. Era necesario impulsar la exportación de bienes manufacturados; buscar que la industria creciera "hacia afuera" para así superar la dependencia casi exclusiva de exportaciones agropecuarias y mineras, pero la planta industrial que se había formado era insuficiente e ineficiente y no podría competir en el mercado mundial. (49)

Otro elemento que afectó a la política del país fue la inflación mundial, ésta se dejó sentir en 1973, y la estabilidad de precios mantenida desde fines de los cincuentas se fue abajo; las exportaciones y los ingresos netos por turismo no crecieron al ritmo de las importaciones, lo cual provocó que el déficit en la balanza de pagos tomara proporciones alarmantes; la desconfianza en los círculos financieros disminuyó la inversión privada e inició la fuga de divisas; el gobierno acudió al endeudamiento externo en gran escala, la deuda se incrementó de 4,219 millones de dólares en 1971 a 11,612 millones en 1975. (50)

49. IBIDEM, pp. 170-171.

50. IBID.

La inflación, impulsada por el creciente déficit financiero del sector público, significó la sobrevaluación del peso, esto y las expropiaciones agrarias de 1976 acentuaron la "dolarización de la economía bancaria y financiera y aumentaron la fuga abierta de capitales. Ante esta situación fue inevitable la "flotación" del peso el 31 de agosto de 1976.

El descontento de la población fue apasiguado en cierta medida por las organizaciones del PRI (CTM, CNC y CNOP) y del Estado, a través de programas relativamente baratos de empleo rural, sa neamiento, creación de algunas infraestructuras urbanas, progra mas de regularización de tenencia de la tierra en asentamientos espontáneos, formación de organizaciones de colonos o cooptación de los líderes naturales. Los partidos de oposición y en particular la izquierda no pudieron avanzar mucho en la organización de esta vasta masa apolítica, pese a que los marginados debían sentir poca lealtad hacia el régimen y ser sensibles a las banderas de quienes impugnaban al actual régimen. (51)

De entrada el gobierno de Luis Echeverría definió su política, no con la represión como lo había hecho Díaz Ordaz, sino modificando sustancialmente la orientación de los procesos económicos y políticos. Dado que la educación, para el régimen de Echeverría, se considera como medio para habilitar a la población a la participación masiva en la actividad económica y cultural para superar las condiciones del subdesarrollo, mediante una estrategia educativa de tendencia nacionalista y actualizada con procedimientos eficaces para la enseñanza, Echeverría dispuso la aplicación del programa de desarrollo mediante la formación de tecnología y adiestramiento a las nuevas generaciones con lo cual se justifica la "reforma educativa", a partir de 1970.

51. IBIDEM, Op. Cit. pp. 174.

La "reforma educativa" pretende dar respuesta institucional a las demandas sociales, políticas y económicas de la población de los centros urbanos y del país.

Así, dentro del nuevo proyecto político, puede suponerse que la educación se concebía desde cuatro enfoques distintos:

- Como bien en sí mismo: es decir, como beneficio social que -enriquece la cultura de amplios sectores de la población, asegura la unidad nacional y contribuye al desarrollo económico del país;
- Como medio de legitimación ideológica del sistema político mexicano y del propio gobierno;
- Como oferta de un camino de ascenso social, principalmente para las clases medias;
- Como dádiva política en la negociación de apoyos, particularmente de las clases más desprotegidas suburbanas y rurales para las cuales la educación es el beneficio social más inmediato y deseable. (52)

De esta forma la Reforma Educativa intentó cubrir tres aspectos fundamentales:

- a) La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- b) La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación sistemática de medios pedagógicos modernizados.

52. LATAPI, Pablo Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976. México, Nueva Imagen 1984 pp. 60-62.

- c) flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y movibilidades de aprendizaje. (53)

La educación se concebía como un proceso con dos grandes objetivos sociales: de una parte, transformar la economía, las artes y la cultura, a través de la modernización de las mentalidades y, de otro instaurar un orden social más justo, principalmente mediante la igualación de oportunidades.

Para dejar plasmada jurídicamente la "Reforma Educativa" de 1970, el 27 de noviembre de 1973 se expidió la Ley Federal de Educación en reemplazo de la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941. La SEP se dedicó desde entonces, a dirigir, ampliar, coordinar, distribuir y diseñar las acciones y los servicios educativos.

La mayoría de las funciones del sistema educativo están comprendidas en la Ley Federal de Educación, (54) algunas de estas funciones son:

1. Función Académica:

- a) Promover la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión (art. 43)
- b) Desarrollar armónicamente la personalidad en los aspectos físico, intelectual, ético, estético, etc. (arts. 5,20).
- c) Facilitar en el educando el análisis objetivo de la realidad, mediante la armonización de los conocimientos teóricos y prácticos y la aptitud de mejorar sus conocimientos (arts. 5,10 y 45).

53. ROBLES, Martha, Op. Cit. p. 221.

54. SEP, Documentos sobre la Ley Federal de Educación, México, SEP. 1974.

2. Función distributivo-selectiva:

- a) Atender la demanda de educación primaria ofreciendo oportunidades de acceso (arts. 48,10)
- b) Procurar la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales (art. 5,VIII)

3. Función económica.

- a) Mejorar el aprovechamiento social de los recursos materiales y la preservación del equilibrio ecológico (art. 5, --VII).
- b) Fomentar la actividad científica y tecnológica para que --responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente (art. 5, XIII).

4. Función ocupacional:

- a) Capacitar para el trabajo socialmente útil (art. 45 VI).

5. Función de socialización:

- a) Desarrollar la conciencia nacional y el sentido de convivencia internacional (art. 5, II y XVII).
- b) Alcanzar un idioma común, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas (art. 5, III).
- c) Preparar para el ejercicio de la democracia (art.5, XIV).
- d) Fomentar la institucionalidad a través del conocimiento y respeto de las instituciones (art. 5, V).
- e) Vincular participativamente la acción educativa con la comunidad, fomentando la solidaridad y participación (art. 2. V, XV).

6. Función cultural:

- a) Adquirir, transmitir y acrecentar la cultura armonizando - tradición e innovación (art. 2, V, XII).
- b) Proteger y acrecentar el acervo cultural de la nación y ha cerlo accesible a la colectividad (art. 5, IV y VII).
- c) Fomentar la creación artística y la difusión cultural (art. 5, XI).

7. Función investigativa:

- a) Impulsar las investigaciones científica y tecnológica -- (art. 5, XI y XIII).

La educación, como proceso de cambio, ha seguido el camino de la organización administrativa. Reformada su estructura desde 1970 se coloca de nuevo la simiente de alternativas futuras: ciencia, tecnología, experimentación, técnicas para procesar información y programación creciente de la relación enseñanza-aprendizaje. Los educandos se moldean, ahora, con las viejas contradicciones históricas entretejidas a los métodos del pensamiento contemporáneo. (55)

En este contexto, de respuesta a las demandas sociales por parte del gobierno mexicano a partir de la cual se pretende lograr la justicia social, beneficiando a la mayor parte de la población en lo que a educación se refiere, se conforma la Dirección General de Educación Especial por decreto presidencial, el 18 de diciembre de 1970.

55. ROBLES Martha, Op. Cit. p. 244.

Al crearse la Dirección General de Educación Especial, el Estado muestra el interés que tiene por recuperar la aceptación de todos los sectores que hasta este momento habían sido marginados de la educación. Fuentes extraoficiales han declarado que 25 millones de mexicanos, de todas las edades, presentan síntomas de perturbaciones mentales que varían desde el mongolismo hasta problemas de atención y dificultades de aprendizaje. En la mayoría de los casos los afectados no reciben el entrenamiento y la enseñanza adecuada, sino que los escolares afectados por alguno de estos males son incorporados normalmente a las escuelas o simplemente abandonados en sus hogares. (56)

Por un lado, se dio respuesta a una de las necesidades sociales que imperaban en estos momentos y que ya se dejaban sentir por las demandas de profesores o padres de familia de los minusválidos. Por otra parte, se abrió un camino institucional para sistematizar y coordinar acciones hasta entonces dispersas y fragmentarias, este avance fue significativo para la evolución sociocultural de México, al incorporarlo al grupo de países que de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO, reconocen la necesidad de la educación especial dentro del amplio contexto de educación general.

En el decreto de la creación de la Dirección General de Educación Especial (57) se establecía que la misma, dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica, tendría la función de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación de niños atípicos, y la formación de profesores especialistas.

56. ROBLES Martha, Op. Cit. P. 228.

57. SEP. Dirección General de Educación Especial. "La Educación Especial en México", Op. Cit. pp. 21-26.

Las primeras actividades de dicha dirección se orientaron a fomentar la creación de grupos integrados en el Distrito Federal y posteriormente en el interior de la República. De igual forma aparecieron los primeros Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), así como las primeras coordinaciones.

La estructura de la Dirección General de Educación Especial, se encuentra integrada de la siguiente manera:

Una Dirección General.

Misma que plantea, organiza, controla y evalúa las actividades de los servicios, a la vez que promueve el desarrollo de la educación especial en toda la República con el respaldo de los organismos de la Secretaría de Educación Pública.

En este sentido, apoya el establecimiento de servicios de educación especial en los sectores público y privado; supervisa el cumplimiento de las normas establecidas; impulsa la divulgación de la problemática de los sujetos con necesidades especiales para una mejor comprensión de la misma y orientación de los padres. Para la realización de estas tareas, es apoyada y asesorada por las direcciones de las áreas técnica, de operaciones y administrativa.

La Dirección General, tiene bajo su dependencia directa el Departamento de Proyectos Especiales, que tiene la función de control experimental y, complementariamente de asesoramiento. De igual forma, realiza experiencias piloto con programas de mejoramiento en distintos centros de la república.

Tres Direcciones de Area:

1. Dirección Técnica, como órgano normativo y de planeación, es decir, asesora a la Dirección General en cuanto a objetivos, formulación de planes y políticas del sistema de educación - especial; evaluar el desarrollo de los programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo para conocer sus alcances; -- plantear y promover la capacitación y actualización del personal docente y técnico; planear y promover proyectos de investigación orientados al mejoramiento de dicha educación.

Para cumplimiento de estas tareas la Dirección Técnica cuenta con cuatro departamentos: Programación Académica, Desarrollo del Sistema, Investigación, y Comunicación y Promoción.

2. Dirección Operativa. Como órgano encargado de supervisar el funcionamiento de las instituciones que integran el sistema de educación especial, esto es, organizar, evaluar y controlar el desarrollo de las actividades de los planteles, centros psicopedagógicos y grupos integrados de acuerdo a los planes y programas vigentes; vigilar el funcionamiento de las escuelas privadas incorporadas; asesora y apoya a las delegaciones generales y coordinaciones, en todo lo referente a interpretación de normas y problemas de funcionamiento del sistema de educación especial.

La Dirección de operaciones cuenta con el Departamento de -- Servicios en el Distrito Federal y tres departamentos de servicio para el interior de la República. Existen cuatro coordinaciones de servicio en el Distrito Federal y una en cada Estado de la República.

3. Dirección Administrativa. En tanto órgano de apoyo logístico y de servicios. Su función es la de planear, organizar y -- coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales en las dependencias conforme a las normas políticas, lineamientos y procedimientos aplicables de la Secretaría. - Para el cumplimiento de estas actividades, dicha Dirección -- cuenta con los departamentos de Recursos Humanos, Recursos Fi nancieros y Recursos Materiales y Servicios.

De esta forma el Estado responde a los principios que se enmarcan en su política, los de promover la enseñanza para el mejor desarrollo de la personalidad de la ciudadanía en general, procurando que ésta llegue a la mayor parte de la población, logrando de esta forma un alto grado de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con que dispone el país. De igual forma estará cumpliendo con los objetivos de desarrollar la conciencia nacional y el sentido de convivencia internacional, a través de la adquisición, transmisión y difusión de la cultura, que se les proporciona a los ciudadanos, en -- tanto la investigación científica y tecnológica tiene un gran impulso.

2. EVENTOS INTERNACIONALES MAS IMPORTANTES DE LA EDUCACION ESPECIAL.

Este apartado se encuentra conformado por las diversas aportaciones de los eventos más importantes de la educación especial, entre ellos se localizan las Reuniones, Conferencias y Declaraciones, organizadas en su mayoría por la ONU*

* ONU, Organización de las Naciones Unidas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, desempeña un papel de especial importancia, en tanto que ha tratado de mejorar los servicios educativos disponibles para los niños y jóvenes impedidos y de organizar la formación de personal docente especializado para sus escuelas. Cooperamente activamente con otros organismos de las Naciones Unidas, tales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, prestando asistencia internacional a programas de prevención y de rehabilitación, especialmente en el mundo en desarrollo. Desde 1968, en que inició su programa de educación especial ha proporcionado apoyo a más de 200 proyectos en unos 80 países.

- División de Igualdad de Oportunidades y de Acceso a la Educación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura, estimula, por diversos medios, las actividades de investigación y desarrollo que afectan a la educación y por lo que se refiere a la educación especial ha dejado constancia, con la creación en 1968 de una División de Igualdad de Oportunidades y de Acceso a la Educación, su firme intención de participar en el fondo común que constituye el conjunto de conocimientos acumulados en el mundo a propósito de los deficientes y de ayudar a traducir estos conocimientos en programas de acción para todas las zonas donde sea posible.

La forma en que los diferentes países están dispuestos a acoger los conocimientos recientemente adquiridos y a favorecer la explotación práctica de los mismos, varía, sin duda de una región del mundo a otra. Estas variaciones demuestran, en parte, que los distintos países tienen grandes diferencias de nivel y de desarrollo social, tecnológico o económico y muchos de ellos están afectados por las limitaciones que les impone la escasez del personal calificado con relación al número de sus habitantes. De igual forma, se pueden encontrar también, en un sitio y en otro, concepciones dife-

rentes en cuanto a la acción que debe llevarse a cabo para contribuir al bienestar físico y mental de los deficientes y para ayudarles a integrarse en la sociedad.

Los esfuerzos desplegados por la UNESCO, para hacer de los niños minusválidos unos ciudadanos normales se centran, en un marco de estructuras sociales y de sistemas de valores y creencias que no son ciertamente los mismos en todos los países. (58)

La elaboración por la UNESCO de un programa destinado a favorecer la creación, desarrollo y evaluación de diversas formas de educación especial marcan una etapa importante para mejorar la situación de niños y jóvenes del mundo entero. Los principios comunes de una colaboración internacional más activa en el campo de la educación especial, puede resumirse de la siguiente manera:

1. La educación puede desempeñar un papel importante en el desarrollo de las capacidades de cada individuo.
2. Toda persona, cualquiera que sea la minusvalía que padece, merece recibir cuidados en razón de las aportaciones que puede suministrar a la comunidad de la que forma parte y al valor que estas aportaciones puede tener para los demás.
3. Hay que dar a los minusválidos la oportunidad de sentirse contribuyentes al bien común. Si se les priva de la posibilidad de trabajar, llegan a hacerse más dependientes de los demás, pierden el respeto de sí mismos y tienen la impresión de estar segregados de la sociedad. El esfuerzo que implica el trabajo crea por sí mismo un clima de

58. UNESCO. La Educación Especial. París, Ed. Sígueme, 1977. p.88

solidaridad y un sentimiento de participación.

4. Cuando más nos ocupemos de asegurar a cada minusválido la forma de educación y el tipo de empleo que pueda ayudar a su desarrollo y expansión, tanto más favorecemos el progreso social y cultural de cada país.
5. Las ideas son los resortes de la acción y si los centros de enseñanza no se benefician de la influencia estimulante de los innovadores con fecunda imaginación para efectuar experiencias y evaluar resultados, corren el riesgo de permanecer estáticos, sometidos a unas tradiciones que corresponden a sus objetivos iniciales e inadaptados para servir a los fines para los que se han creado.
6. Las técnicas científicas modernas pueden facilitar el progreso social ayudando a elaborar métodos de análisis objetivos para medir la eficacia de los servicios educativos proporcionados a los disminuídos.
7. Poniendo nuestros conocimientos en común y determinando las aportaciones que nos interesaría hacer a otras culturas, podremos reforzar la aspiración de los hombres para cooperar y contribuir a instaurar un equilibrio más justo entre las naciones.
8. Los métodos del tratamiento de los minusválidos, elaborados a lo largo de la historia en sociedades estables y -- con tradiciones establecidas, pueden no ser tan eficaces cuando son utilizados en sociedades modernas, industriales y en vía de rápida mutación. Cada generación debe preocuparse por encontrar sus propias soluciones a los -- problemas sociales. (59)

59. IBIDEM, pp. 385-386.

De esta manera la UNESCO establece los lineamientos a seguir para contribuir a los esfuerzos que en algunos países se han hecho en materia de educación especial y de igual forma motivar a aquéllos que aún no muestran atención a este problema. Uno de los elementos importantes de estos principios, es el hecho de: fomentar sin imponer; de motivar respetando los hábitos y limitantes de cada nación y sobre todo estableciendo como principios generales, éstos que son el principio de una ardua jornada de trabajo.

- Declaración de los Derechos de los Impedidos.

En 1975, la Asamblea General de la ONU en virtud de la carta de las Naciones Unidas, en acuerdo común de los Estados miembros, y sobre todo ante la necesidad de proteger los derechos de los física y mentalmente desfavorecidos, así como de asegurar su bienestar y rehabilitación, proclama la Declaración de los Derechos de los Impedidos, la cual pretende que las medidas proclamadas se adopten en los planos nacional e internacional. Estos Derechos son:

1. El término "impedido" designa a toda persona incapacitada de subvenir por sí misma, en su totalidad o en parte, a las necesidades de una vida individual o social normal a consecuencia de una deficiencia, congénita o no, de sus facultades físicas o mentales.
2. El impedido debe gozar de todos los derechos enunciados en la presente Declaración. Deben reconocer esos derechos a todos los impedidos, sin excepción alguna y sin distinción ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, fortuna, nacimiento o --

cualquier otra circunstancia, tanto si se refiere personalmente al impedido como a su familia.

3. El impedido tiene esencialmente derecho a que se respete su dignidad humana. El impedido, cualesquiera sean el -- origen, la naturaleza o la gravedad de sus trastornos y - deficiencias, tiene los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de la misma edad, lo que supone, en primer lugar, el derecho a disfrutar de una vida decorosa, lo mas normal y plena que sea posible.
4. El impedido tiene los mismos derechos civiles y políticos que los demás seres humanos; el párrafo 7 de la Declaración de los Derechos del Restrasado Mental se aplica a toda posible limitación o supresión de esos derechos para los impedidos mentales.
5. El impedido tiene derecho a las medidas destinadas a permitirle lograr la mayor autonomía posible.
6. El impedido tiene derecho a recibir atención médica, psicológica y funcional, incluidos los aparatos de prótesis y ortopedia; a la readaptación médica y social; a la educación; a la formación y a la readaptación profesionales; a las ayudas, consejos, servicios de colocación y otros servicios que aseguren el aprovechamiento máximo de sus - facultades y aptitudes y aceleren el proceso de su inte--gración o reintegración social.
7. El impedido tiene derecho a la seguridad económica y so--cial y a un nivel de vida decoroso. Tiene derecho, en la medida de sus posibilidades, a obtener y conservar un empleo y a ejercer una ocupación útil, productiva y remun--erativa, y a formar parte de organizaciones sindicales.
8. El impedido tiene derecho a que se tengan en cuenta sus - necesidades particulares en todas las etapas de la plani--ficación económica y social.

9. El impedido tiene derecho a vivir en el seno de su familia o de un hogar que la substituya y a participar en todas las actividades sociales, creadoras o recreativas. Ningún impedido podrá ser obligado, en materia de residencia, a un trato distinto del que exija su estado o la mejoría que se le podría aportar, si fuese indispensable la permanencia del impedido en un establecimiento especializado, el medio y las condiciones de vida en él deberán -- semejarse lo más posible a los de la vida normal de las personas de su edad.
10. El impedido debe ser protegido contra toda explotación, - toda reglamentación o todo trato discriminatorio, abusivo o degradante.
11. El impedido debe poder contar con el beneficio de una asistencia letrada jurídica competente cuando se compruebe que esa asistencia es indispensable para la protección -- de su persona y sus bienes. Si fuere objeto de una acción judicial, deberá ser sometido a un procedimiento justo que tenga plenamente en cuenta sus condiciones físicas y mentales.
12. Las organizaciones de impedidos podrán ser consultadas -- con provecho respecto de todos los asuntos que se relacionen con los derechos humanos y otros derechos de los impedidos.
13. El impedido, su familia y su comunidad deben ser informados plenamente, por todos los medios apropiados, de los derechos enunciados en la presente Declaración. (60)

60. UNESCO, Declaración de los derechos de los Impedidos. París, 243 3a. sesión plenaria, 9 de Diciembre de 1975.

Estos principios se fundamentan y reafirman lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas, la cual establece en lo que respecta a los derechos humanos; libertades fundamentales; principios de paz, dignidad y valor de la persona humana y de justicia social. Es decir, los individuos cualquiera que sea su condición física o mental debe tener acceso a niveles de vida elevados, -- a tener trabajo permanente y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.

Otros documentos que se tomaron en cuenta para la realización de esta carta fueron: los principios de la Declaración Universal de Derechos humanos; de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos; de la Declaración de los Derechos del Niño; y de la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental; así como las normas de progreso social ya enunciadas en las constituciones, los convenios, las recomendaciones y las resoluciones de la Organización Internacional de Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otras organizaciones interesadas.

- Reunión de Expertos de la UNESCO realizada en París.

Entre el 15 y 20 de octubre de 1979 se realizó en París la Reunión de Expertos de la UNESCO, en ella participaron los estados miembros para discutir temas de importancia para la -- educación especial, como son: los apartados 2 y 3 titulados "Prevención, detección precoz, evolución e intervención" y "Participación de los padres", respectivamente. Dichos temas son importantes porque de una u otra manera contribuyen a informar al Personal Docente y Técnico de Educación Especial, así como contribuyen a informar a los padres de familia.

En cuanto al apartado 2 "Prevención, determinación precoz, evolución e intervención" podemos resumir lo siguiente:

Durante los primeros años de vida, el desarrollo físico, intelectual y emocional se encuentra en su fase más maleable y receptiva a las influencias externas. Durante este período el sistema nervioso posee el más alto potencial para adquirir conocimientos prácticos, por lo que, el presente y el futuro de un niño está determinado por los primeros años, así como por la calidad y la cantidad de los estímulos que recibe y de los que puede sacar provecho.

La investigación en el campo de la psicología de la enseñanza ha demostrado que las oportunidades para una temprana mejoría en un niño minusválido son mayores cuando antes comienza la intervención educativa, ya que no sólo frena a tiempo las incapacidades que se encuentren en proceso de desarrollo, sino que también impiden futuras incapacidades.

En cuanto a la prevención podemos decir que existen ciertas medidas preventivas que pueden emprenderse antes y durante el embarazo e inmediatamente después del parto.

Para la detección existen pruebas profilácticas que deben aplicarse a intervalos regulares, a todos los niños durante los cuatro primeros años de su vida. El conocimiento y diagnóstico -- precoz, que es tan importante, necesita una cooperación multidisciplinaria.

Sin embargo, la detección precoz y el tratamiento que no estén apoyados por una intervención adecuada, son inútiles y pueden ser muy crueles para los padres que mantienen esperanzas que no se pueden realizar.

La educación que se les debe proporcionar a los niños con deficiencias debe tener lugar siempre y cuando ello sea posible, en el propio hogar, contando con las visitas regulares de un especialista bien formado que pueda explicar a los padres, en su ambiente natural, lo que tienen que hacer para fomentar el desarrollo cognitivo, psicomotor, social y lingüístico de su hijo, de tal forma que pueda adiestrar a los padres en las técnicas compensatorias. (61)

En cuanto al apartado 3 "Participación de los Padres" se puede concretizar lo siguiente.

Una vez que se ha diagnosticado la minusvalía, los hospitales o los que sean responsables de este diagnóstico, tienen que proceder con claridad para explicar a los progenitores el problema del niño. La manera en que esto se hace es de suma importancia, pues de ella depende el desarrollo de las relaciones padres-niño. También es importante que los padres tengan oportunidad para discutir su problema desde el principio, así como el obtener la mayor información posible sobre las distintas organizaciones profesionales y voluntarias, que les puedan ayudar.

Por otro lado es imprescindible que para cada niño se trace un programa, realizado por médicos y terapeutas, y en el que los padres también colaboren, ya que ellos son el componente central de la educación de los niños minusválidos.

Los expertos afirman que es imprescindible que los padres tengan conocimiento, de la importancia que tienen los primeros meses de vida de un niño minusválido ya que es en esta etapa cuando surgen y pueden crearse problemas especiales y únicos. En este

61. UNESCO, "Informe final de la Reunión de Expertos de la UNESCO realizado en París entre el 15 y 20 de Octubre de 1979". En - SEP, Educación Especial mensual. México, D.F. Vol. 1; No. 9, Mayo 1981 pp. 36.

sentido es necesario que los padres sean orientados para saber - cuál es la mejor manera de ayudar a su hijo. Por otro lado, las extensas variaciones culturales, sociales y económicas que existen en el mundo, deberán tomarse en cuenta pues en esa medida - la participación de los padres será diferente.

A los padres no se les deberá presentar únicamente hechos sobre las limitaciones de sus hijos, sino que también se les deberá - indicar sus capacidades y talento, de forma que puedan confiar en ellos, es decir, los padres deberán saber claramente las ca- pacidades e incapacidades de sus hijos.

Por otro lado, los padres deben saber que la edad no actúa siem- pre como guía orientadora, ya que, no sólo el desarrollo será, - probablemente, más lento que lo normal, sino que también algunas áreas del desarrollo infantil procederan con más lentitud que - otras. (62)

La importancia de este apartado radica en que uno de los elemen- tos de motivación que se deben tomar en cuenta en la educación - de los niños minusválidos, es la participación de los padres en la educación, ya que ellos de una manera directa contribuirán a que el desarrollo del niño sea lo más rápido posible.

1981 Declaración de la Conferencia Mundial sobre Acciones y Estrategias para la Educación, Preven- ción e Integración (Declaración Sundberg).

Del 2 al 7 de noviembre de 1981 el gobierno de España en coope- ración con la UNESCO, realizaron la Conferencia Mundial sobre - las Acciones y Estrategias para la Educación, Prevención e Inte- gración, en la cual participaron 103 países, 13 organizaciones Intergubernamentales, de ellas 7 Internacionales y 6 Regionales y 15 Organizaciones no Gubernamentales de todo el mundo.

62. IBIDEM:

Dicha conferencia se realizó tomando como eje central la urgente necesidad de aplicar sus propias conclusiones y sugerencias, así como los principios en que se inspiran el plan de acción a largo plazo del Comité Asesor de las Naciones Unidas para llevar a cabo el Año Internacional de las Personas Disminuidas. De igual forma se destacan las directrices, recomendaciones, de claraciones y programas de acción, más importantes de los eventos que se han efectuado al respecto.

Otro elemento de suma importancia para la realización de esta conferencia es el porcentaje, 10% aproximadamente de la población mundial sufre algún tipo de minusvalía, cantidad que tiende a incrementarse y que por lo tanto requiere de una pronta solución.

Una de las conclusiones que se realizaron en dicha conferencia fue la recomendación que hicieron la Comisión Mixta de la OMS y la Liga Internacional de Asociaciones Protectoras de subnormales respecto a que la prevención es una forma muy importante de acción y que vendría a poner en práctica todas las estrategias fundadas en los conocimientos actuales para evitar la minusvalía, a fin de lograr concretamente que todas las familias y personas en general dipongan de los servicios indispensables.

Otro aspecto sobresaliente de la Conferencia es la insistencia en la importancia de lograr, en la medida de lo posible, la rehabilitación y la integración de las personas disminuídas, permitiendo que todas ellas puedan recurrir a los servicios de rehabilitación y demás servicios de apoyo y asistencia susceptibles de reducir los efectos de las minusvalías, a fin de lograr que su integración en la sociedad sea lo más completa posible y les permita desempeñar en ella un papel constructivo.

Esta conferencia contribuyó decisivamente a que los poderes públicos, las organizaciones competentes y el conjunto de la sociedad participen en cualquier tipo de actividades a corto y -- largo plazo, en la educación de los minusválidos. Es decir los principios fundamentales de: participación, integración, personalización, descentralización (sectorización) y coordinación in terprofesional, fomentan a los gobiernos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales competentes, a la opinión pública, a las personas disminuidas, a sus familias y a todos los que de una u otra forma estén vinculados con la vida cotidiana de los minusválidos, a los educadores, investigadores, administradores y estadistas, a que se guíen por los principios de esta declaración y los difunda y pongan en práctica, con arreglo a tales principios:

- a) Se asegurará la plena participación de las personas disminuidas y sus asociaciones en todas las decisiones y acciones que sean de su incumbencia.
- b) Las personas disminuidas deberán beneficiarse de todos los servicios y participar en todas las actividades de la comunidad. De igual manera, las acciones y estrategias de carácter general, fijadas para la comunidad en su conjunto, deberán tomar debidamente en cuenta las personas disminuidas.
- c) Las personas disminuidas recibirán de la comunidad los servicios que se adapten a las necesidades específicas de cada una de ellas.
- d) La descentralización y la sectorización de los servicios tendrán por objeto que las necesidades de las personas disminuidas sean atendidas y satisfechas en el marco de la comunidad a que pertenezcan.
- e) La coordinación de los diversos organismos profesionales y las actividades de las distintas entidades especializadas -- que están al servicio de las personas disminuidas, deberán asegurarse de tal modo, que procuren el desarrollo global de su personalidad.

Formalmente se establecen una serie de artículos, que recuperan las conclusiones más importantes de dicha conferencia. Estos artículos son:

ARTICULO 1

Todas las personas disminuidas podrán ejercer su derecho -- fundamental al pleno acceso a la educación, la formación, -- la cultura y la información.

ARTICULO 2

Los gobiernos y las organizaciones nacionales e internacionales deberán asegurar una participación efectiva tan plena, como sea posible, de las personas disminuidas. Se deberá -- prestar apoyo económico y práctico a las medidas encamina-- das a satisfacer las necesidades educacionales y de aten--- ción sanitaria de las personas disminuídas, así como la --- creación y funcionamiento de las asociaciones en que puedan agruparse esas personas o sus familias. Estas asociaciones deberán participar en la planificación y las decisiones en las esferas. que interesen a las personas disminuidas.

ARTICULO 3

Deberá ponerse a las personas disminuidas en condiciones de utilizar al máximo su potencial creativo, artístico e inte-- lectual, tanto en beneficio propio como para enriquecimien-- to de la comunidad.

ARTICULO 4

Los programas educativos, culturales y de comunicación en los que sean llamados a participar las personas disminuídas, de-- berán concebirse y aplicarse en el marco de un proceso glo-- bal de educación permanente. A este respecto, se deberá -- prestar una mayor atención a los aspectos educacionales de la formación y readaptación profesional.

ARTICULO 5

Con el fin de que las personas disminuidas puedan poner el máximo de su capacidad al servicio de la sociedad, y en especial las que padezcan dificultades de comunicación, deberán poder disponer de programas educativos, culturales y de información, adaptados en sus necesidades específicas.

ARTICULO 6

Los programas en materia de educación de formación, de cultura y de información deberán formularse con miras a integrar a las personas disminuidas en el medio ordinario de trabajo y de vida. Tal integración deberá comenzar lo más temprano posible en la vida de la persona. Para prepararla, y en tanto que no se haya realizado, las personas disminuidas, sea cual fuere su situación personal deberán recibir una educación y una formación adecuada (en instituciones, en la familia, en el medio escolar, etcétera).

ARTICULO 7

Con objeto de reducir la frecuencia de las minusvalías y sus efectos perjudiciales, los gobiernos, en cooperación con las organizaciones no gubernamentales, tendrán la responsabilidad de proceder a una detección precoz y a un tratamiento adecuado. Deberán elaborarse programas educativos apropiados a partir de los primeros años de la infancia. La información y la orientación de los padres constituirán parte muy importante de esos programas.

ARTICULO 8

Deberá incrementarse la participación de la familia en la educación, la formación, la readaptación y el desarrollo de

todas las personas disminuidas. Se proporcionará la asistencia adecuada para ayudar a la familia a asumir sus funciones en esa esfera.

ARTICULO 9

Los educadores y los demás profesionales responsables de los programas educativos, culturales y de información deberán también estar calificados para ocuparse de las situaciones y las necesidades específicas de las personas disminuidas. Por lo tanto, su formación deberá tener en cuenta esa necesidad y sus conocimientos deberán actualizarse periódicamente.

ARTICULO 10

Habida cuenta de la influencia que ejercen los medios de comunicación social sobre las actitudes del público, y a fin de lograr una mayor consciencia y solidaridad social, el contenido de la información, así como la formación del personal de esos medios de comunicación, deberá comprender aspectos relacionados con las necesidades y los intereses de las personas disminuidas y se elaborarán siguiendo las orientaciones de sus asociaciones.

ARTICULO 11

Deberán proporcionarse las instalaciones y el equipo necesarios para la educación y la formación de las personas disminuidas, se adoptarán las medidas pertinentes para tratar de que los países en vías de desarrollo fabriquen sus propios equipos.

ARTICULO 12

Todos los proyectos de urbanismo, medio ambiente y asentamientos humanos, deberán concebirse con miras a facilitar la integración y la participación de las personas disminuidas en todas las actividades de la comunidad, particularmente en materia de educación y cultura.

ARTICULO 13

Deberán fomentarse la investigación que tenga por objeto - aumentar los conocimientos y, su aplicación al logro de los objetivos de esta Declaración, sobre todo para adaptar la - tecnología moderna de las necesidades de las personas disminuidas y reducir los costos de fabricación. Los resultados que se obtengan deberán difundirse ampliamente con miras a favorecer la educación, el desarrollo cultural y el empleo de estas personas disminuidas.

ARTICULO 14

Todos los gobiernos, las empresas, las organizaciones profesionales y los sindicatos deberán fomentar dinámica y eficientemente la adopción de programas de empleo que incluyan la elaboración de planes especiales de orientación, contratación, formación y promoción profesional, con objeto de incrementar las oportunidades de empleo de las personas disminuidas.

ARTICULO 15

La aplicación de los principios enunciados en la presente - Declaración exige un aumento de la cooperación internacional entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, regionales e interregionales, incluso a nivel de asistencia técnica, tanto con miras a la creación de bancos de datos y centros regionales de formación del personal, como para la elaboración y difusión de programas.

ARTICULO 16

La aplicación de la presente Declaración incumbirá a los Estados y será de su responsabilidad suprema. A este efecto deberán adoptar todas las medidas legislativas, técnicas y fiscales posibles y deberán asegurar que las personas disminuidas, sus asociaciones y las organizaciones no gubernamentales especializadas participen en su elaboración.

Los avances que ha tenido la educación especial a nivel internacional en materia normativa y teórica básicamente, han sido sustanciales, sin embargo es necesario continuar con la tarea de difundir y generalizar la responsabilidad de educar a los minusválidos, es decir, los planteamientos deben descender a la práctica y muchas veces deben imponerse en naciones en donde la cuestión de la educación especial ocupa un segundo término.

Los esfuerzos realizados por la ONU en materia de educación especial, al igual que los realizados por la UNESCO, la OMS y -- otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de todos aquellos que participan en la realización de eventos, que permiten llevar a cabo la discusión y propuestas para mejorar la educación especial, hacen de estos logros una mayor difusión.

CAPITULO III

LA EDUCACION ESPECIAL PARA INVIDENTES Y DEBILES VISUALES
EN MEXICO

Es necesario que se entienda que algunos grupos no sólo se han de conformar con vivir y convivir en su medio cultural, sino - que también pueden progresar intelectual y económicamente, los minusválidos logran adquirir una buena preparación, después de haber recibido una educación especial que les permita apoderarse del aprendizaje que se proporciona en las escuelas regulares. Habrá alumnos que por sus características físicas y psicológicas, no puedan asimilar ese conocimiento ni con un entrenamiento o educación especial y que sólo se logrará que vivan y convivan en su propio ámbito cultural y social.

Por otra parte, la educación especial toma de la educación regular o general los conceptos básicos, haciendo adaptaciones o adiciones necesarias para la primera. En este sentido este capítulo abordará lo que en materia de objetivos y conceptos se establecen y utilizan en la educación especial.

1. OBJETIVOS.

La filosofía humanista que conduce a reconocer la comunidad de fines con la educación regular, dio lugar a hipótesis de trabajo que corroboran, en la experiencia, las posibilidades de estas personas, mucho mayores que las anteriormente supuestas. Como consecuencia, se ha elaborado un principio que ya rige como precepto: Basarse en las posibilidades del alumno, más que en sus limitaciones.⁽¹⁾

Este precepto conduce a elaborar programas amplios, con objetivos que respondan a los intereses de los alumnos según su edad, tomando en cuenta que algunos inician su aprendizaje en la pu-

1. UNESCO, Asamblea General de las Naciones Unidas.
Declaración de los Derechos de los Impedidos.
París, UNESCO, 1975

bertad o la adolescencia. De igual foma, los contenidos, deben semejarse a los de la escuela regular sin que esto signifique - tan sólo hacer más lentos los programas. Se requiere una selección y jerarquización de las materias y un ajuste de su volumen, según las posibilidades del aprendizaje y de las necesidades sociales y prácticas del alumno.

En este contexto, los Objetivos generales de la educación especial responden a los que se inscriben en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

La educación que imparta el Estado-Federación, Estado-Municipio, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Estos fines son realistas al ser orientados por una filosofía humanista, ya que en todo individuo hay un ser humano, cualesquiera que sean sus limitaciones. Se debe actuar sobre los mismos, sin fijar de antemano barreras infranqueables. Los objetivos de la educación no deben supeditarse a esas limitaciones sino que, superándolas en cuanto sea posible, deben tener en cuenta que todo educador asume la responsabilidad de formar una persona, más que la de rehabilitar a un inválido.

Los objetivos específicos⁽²⁾ de la educación especial son los siguientes:

- Capacitar al individuo con requerimientos de educación especial para realizarse como una persona autónoma, posibilitando su integración y participación en su medio social para que pueda disfrutar de una vida plena.

2. IBIDEM, pp. 19-20.

- Actuar preventivamente en la comunidad y sobre el individuo, desde su gestación y a lo largo de toda la vida, para lograr el máximo de su evolución psicoeducativa.
- Aplicar programas adicionales para desarrollar, corregir o compensar las deficiencias o alteraciones específicas que los afecten.
- Elaborar guías curriculares para la independencia personal, la comunicación, la socialización, el trabajo y el tiempo libre.
- Incentivar la aceptación de las personas con requerimientos de educación especial por parte del medio social, haciendo progresivamente vigentes los principios de "normalización" e "integración".

La importancia de estos objetivos radica en los beneficios que con la realización de ellos se obtengan, pues si bien, la "normalización" es un principio que recalca la importancia, para las personas con requerimientos de educación especial, de vivir en condiciones consideradas "normales", tanto como sea posible. -- Principio que responde a necesidades existenciales, que están -- por encima de otras más elementales y más fácilmente reconoci---bles. Por razones muy diversas, históricamente y aún en la actualidad, estas personas fueron rechazadas, segregadas o, por lo menos, tratados de manera diferente en su propia familia y en el medio que las rodea. Como no se les ha permitido desarrollar la capacidad de responder a las exigencias sociales que les pide -- más de lo que pueden dar, son excluidas de su medio y por eso ven afectada su necesidad de pertenencia, propia del ser humano. El rechazo y la exclusión del grupo, a su vez, es causa de su inseguridad social, que afecta de manera negativa a su realización mediante los logros obtenidos en su relación con el mundo.

La "normalización" no es fácil, ya que depende también de los -- valores dominantes en cada sociedad. Pero la Dirección General de Educación Especial comienza recomendando las actividades más favorables que debe observar la escuela y la que debe recomendar a las familias para satisfacer las necesidades de pertenencia y seguridad. Se debe iniciar por el respeto que merece cada niño y cada persona, desarrollando sus posibilidades pero sin exigencias ideales, brindarles el máximo de posibilidades para su realización, reconociendo sus éxitos, por pequeños que sean. Otras acciones coordinadas con diversas Secretarías y con los medios de comunicación tenderán a cumplir este principio en proyección más amplia.

Recientemente y con el concepto de "integración" se hace referencia a la estrategia que se utiliza durante la edad del desarrollo para lograr la "normalización". La "integración" tiene una connotación más específicamente educacional ya que tendrá lugar con la formación sistemática de las personas con requerimientos de educación especial, razón por la cual se contempla como punto elemental en los objetivos de esta educación.

Según el grado y la naturaleza de las limitaciones, existen diversos recursos, que responden a una relación inversa entre la limitación y la integración: a menor limitación, mayor integración, principio con el cual la integración debe realizarse en diversos niveles, éstos son:

1. En las aulas regulares, con ayuda de un maestro auxiliar que preste su asistencia directa o colabore con el maestro transmitiéndole estrategias y técnicas adicionales.
2. En las aulas regulares, con asistencia pedagógica o terapéutica (fonoaudiología, psicoterapia y otros) en turno opuesto.

3. Organizando grupos pequeños para reconstruir aprendizajes, con duración distinta, con vistas a reintegrarlos al grupo regular.
4. En clases especiales en la escuela regular.
5. En escuelas especiales.
6. En el hogar, en hospitales, etcétera.

A partir del tercer nivel se requiere la participación de maestros especialistas con el apoyo del equipo multiprofesional adecuado.

Cada país elige las opciones de acuerdo con su realidad en cuanto a la población, a la condición socioeconómica, a sus propias experiencias y tradiciones a sus recursos humanos y financieros, pero respetando siempre la filosofía que justifica la integración.

En México se está impulsando la experiencia de los "grupos integrados", que responden a su realidad escolar, debido a los grupos superpoblados que, por causas muy diversas, comprenden a numerosos niños con dificultades para adquirir los aprendizajes escolares en los ritmos impuestos por la escuela. En los grupos integrados, los maestros especialistas pueden individualizar la enseñanza para integrarlos en breve al cauce de la enseñanza regular o en algunos casos, decidir otras formas de integración.

2. CONCEPTOS BASICOS.

Es objetivo de este apartado abordar los principales conceptos utilizados en la Educación Especial para Invidentes y Débiles Visuales, para lo cual se procederá a realizar una sistematización

de los conceptos más usuales, tomando como base las conferencias y Reuniones que a nivel Nacional e Internacional se han realizado.

A) SUJETO

Los instrumentos internacionales utilizan una gran variedad de términos, para señalar al sujeto de la educación especial, sin precisar siempre su significado y alcance: impedido, retardado, atrasado, deficiente, disminuido, enfermo, inválido. Del mismo modo, cada organización propone una definición en función de sus propias preocupaciones.

La inexistencia de una definición específica y común es por lo tanto lamentable y, de ser posible cuando se realice ésta deberá ser en un marco pluridisciplinario. Es decir, deberá tener en cuenta, en particular, criterios médicos sin por ello introducir distinciones que serían difíciles de comprender en otros planos.

Sin embargo, la mayoría de las organizaciones internacionales, se han preocupado por impugnar y coordinar sus esfuerzos para facilitar la adaptación o la readaptación del niño impedido y su inserción en la comunidad, de igual forma pretende que este proceso sea continuo.

Por otro lado, una de las concepciones más aceptadas, es la utilizada en la Declaración de los Derechos de los impedidos en la cual se pide que se adopten medidas en los planos nacional e internacional, para la protección de estos derechos. Así el término "impedido"⁽³⁾ designa a toda persona incapacitada de subvenir por si misma, en su totalidad o en parte, a las necesidades de una vida individual o social normal a consecuencia de una deficiencia, congénita o no, de sus facultades físicas o mentales.

3. UNESCO, Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración de los Derechos de los Impedidos. París, UNESCO, 1975.

En México la terminología aplicada a los sujetos de la educación especial ha sido muy diversa. En un principio se les llamó "anormales", a partir de una mira clínica psiquiátrica y más tarde de la psicometría. Posteriormente se ensayaron otros términos menos peyorativos tales como "incapacitados", "disminuidos", "impedidos", "atípicos", "inadaptados", "excepcionales" y otros. En la mayoría de los casos estas denominaciones recibieron fundamentos estadísticos, sociales o psicológicos y, generalmente implicaban juicios de valor.

Recientemente, y a fin de evitar cualquier rotulación que conduzca a segregar a los alumnos y crear confuciones perjudiciales para su educación, se ha propuesto llamarlos "niños en dificultad" y se está generalizando la denominación común de niños, jóvenes o personas con requerimiento de educación especial. Expresión que procura evitar una separación absoluta entre el conjunto diversificado de alumnos con requerimientos de educación especial y los que responden a las normas del promedio, quienes también pueden presentar alguna dificultad y requerimientos de este tipo de educación en un momento cualquiera de su vida.

Existe una variedad importante de limitaciones o dificultades que presentan los individuos para colocarlos en agrupaciones. Sin embargo, se unifican en el mismo grupo educativo porque presentan problemas en su rendimiento escolar o en su estabilidad emocional, así como en su capacidad para relacionarse con su medio y participar en el mismo, además de ser diferentes por su naturaleza, las limitaciones suelen ser diversas por su grado que, en algunos casos, cuando es leve, no permiten descubrir fácilmente el límite que los diferencia de los niños a las cuales se considera como "promedio".

El sujeto de la educación especial en México, para el caso de este estudio y considerando las características que los diferentes individuos presentan se define como sujeto de esta educación a:

"Un alumno que por alguna de sus características físicas o psíquicas, puede presentar dificultad de diferente naturaleza y grado para progresar con los programas de la escuela regular."⁽⁴⁾

Por otro lado, estos sujetos y dado el carácter predominante del problema que presentan pueden agruparse de la siguiente manera:

Deficiencia mental
Dificultades de aprendizaje
Trastornos de audición y lenguaje
Deficiencias visuales
Impedimentos motores
Problemas de conducta
Superdotados
Autistas.

De una u otra manera, la importancia de detectar a los sujetos de la educación especial radica en poderles brindar los recursos necesarios para normalizarlos y adaptarlos en la medida que sea posible a su medio social.

La definición del sujeto con requerimiento de educación especial, esta dada a todos aquellos que no puedan valerse por sí mismos, para satisfacer sus necesidades materiales y sociales.

4. SEP, Dirección General de Educación Especial. Bases para una política de Educación Especial. México, SEP, 1981 p. 12

B) EDUCACION ESPECIAL.

Educación.- Es el resultado del proceso organizado y las influencias espontáneas que contribuyen al desarrollo pleno de la persona humana y a su incorporación social.

El término resultante, entraña la idea de efecto, de consecuencias, de producto de un concurso de elementos, de fuerza, de factores que convergen en el vértice de un propósito. La educación es siempre finalista, aunque no se exprese en forma categórica, siempre hay una finalidad detrás de toda acción educativa y siempre se logra un resultado aunque no sea exactamente el que se anhelaba.

Se considera que la educación puede ser espontánea y planeada. En el hogar es espontánea y en las escuelas es planeada, es decir, programada y sistemática.

Se menciona el desarrollo pleno, porque la educación aspira al desenvolvimiento de los poderes físico, intelectual y moral, como lo expresara Herbert Spencer, en el siglo pasado. La educación tiene una ruta centrífuga del individuo al mundo y otra centrípeta o sea exterior a la persona. Ninguna puede ser exclusiva: ambas se complementan.

La educación fomenta la socialización ya que el hombre debe entrar a formar parte de una familia y una sociedad a partir del conocimiento de la cultura y de su tiempo, pues a partir de este conocimiento el hombre comprende a su sociedad y aprende a apreciar sus valores.

La educación ha de tener siempre como signo decisivo la integridad: desarrollo de capacidades, comprensión de los valores de la cultura, formación de actitudes sociales y, sobre todo el despertar de aspiraciones de superación individual y solidaridad humana.

En este sentido, y dado que el derecho a la igualdad de oportunidades para la educación es uno de los principios fundamentales de la legislación mexicana, así como el interés surgido por atender a personas con diversas minusvalías, propiciaron que el Estado dedicara atención especial en materia de educación a todas aquellas personas con deficiencias físicas o mentales que en un momento dado no pueden aprovechar la enseñanza de las escuelas a las que acuden personas sin problemas físicos o mentales, consideradas como normales.

La educación especial está encaminada a lograr que los niños y jóvenes con necesidades especiales se integren a las instituciones educativas regulares; se incorporen a su medio social, participen de él, disfruten de una vida lo más plena posible y tengan iguales oportunidades de educación que el resto de sus condiscípulos.

Es importante señalar que los servicios de educación especial se clasifican en dos grandes grupos. El primero atiende a personas cuya necesidad de educación especial es fundamental para su integración y normalización, comprende población con deficiencia mental, trastornos visuales y auditivos e impedidos motores. El segundo grupo se destina a sujetos cuya necesidad de atención es transitoria y complementaria para su evaluación pedagógica normal. Incluye personas con problemas de aprendizaje, lenguaje y trastornos de conducta⁽⁵⁾.

5. SEP., Memoria 1976-1982 en: I Política Educativa. México SEP, 1982.p. 91.

Del mismo modo, la Dirección General de Educación Especial enfatiza en mantener a los minusválidos en las escuelas especiales, sólo mientras éste desarrolla las habilidades y destrezas que le permitan competir en su trabajo académico, dentro de un grupo de escuelas regulares. Para lo cual proporciona el apoyo pedagógico especializado mediante programas paralelos con la preparación de los padres de familia, este apoyo pedagógico se encuentra dividido en los siguientes niveles:

- Estimulación temprana 0-3 años.
- Jardín de niños Escuela Especial 4-6 años.
- Jardín de niños en Escuela Regular con apoyo pedagógico.
- Ciegos Deficientes Mentales 4-8 años.
- Primaria Escuela Especial 6-15 años.
- Primaria Regular con apoyo pedagógico.
- Primaria para adolescentes mayores de 15 años.
- Apoyo Pedagógico a Primaria Abierta mayores de 18 años.
- Apoyo Pedagógico a Secundaria y Preparatoria.
- Capacitación Pre-ocupacional y ocupacional.
- Capacitación laboral en la comunidad.
- Colocación Laboral:
 - . Independiente
 - . Taller protegido
 - . Cooperativa
 - . Comunitaria.

Las modalidades que presenta esta dirección son:

Escuelas o Grupos Especiales.- Atendidos por maestros especialistas.

- En tanto se logre el nivel de desarrollo que permita a los minusválidos integrarse a una escuela regular.

- Para alumnos cuyo desarrollo es más lento y requiere de una estimulación sistemática y una atención más individual para incorporar el contenido académico y educacional.

Grupos Integrados a Escuelas Regulares.- Un aula en una escuela regular, en donde los alumnos serán atendidos por -- maestros especialistas, recibidos del Centro de Rehabilitación de Educación Especial, Centro Psicopedagógicos o Servicios en la comunidad, los servicios de diagnóstico, tratamiento médico y paramédico o canalización a otras instituciones.

Alumnos en Aula Regular.- Minusválidos atendidos por maestros normalistas y recibiendo apoyo pedagógico en la escuela regular, en la Escuela Especial, en el Centro Psicopedagógico o en su propio domicilio.

Centro o clínica Psicopedagógica.- Minusválidos atendidos por maestros especialistas y según el caso, integrados a la escuela regular.

Capacitación Laboral en la comunicación.- En coordinación - con equipos interdisciplinarios, clubes privados, gobierno, etc., se establecerán relaciones con talleres y fábricas, pequeñas industrias y centros de la comunidad. Se establecerán relaciones con los Centros Laborales de la comunidad, a fin de lograr de acuerdo con sus características, diferentes alternativas de autosuficiencia económica:

en forma independiente,
en la comunidad,
en cooperativa,
en taller protegido.

Los programas que utilizará dicha dirección son, como ya se mencionó anteriormente:

Generales.- En los niveles de Jardín de Niños, primaria de 6 años y primaria acelerada (3 años), se utilizarán los programas oficiales con los que laboran todas las escuelas dependientes de la SEP, con las correspondientes adaptaciones en cuanto a formas, técnicas y recursos didácticos.

Individuales.- Dependiendo de las necesidades de desarrollo, adaptación y socialización de cada minusválido, aplicándose programas específicos de:

- . Estimulación temprana.
- . Educación Psicomotora.
- . Estimulación sensorio-perceptual.
- . Apoyo Pedagógico.
- . Adaptación Social.
- . Dinámica Familiar.
- . Terapia Ocupacional.
- . Orientación y Movilidad.
- . Deporte y Recreación.
- . Taller pre-ocupacional y ocupacional.
- . Colocación laboral.

La Dirección General de Educación Especial define a la educación especial de la siguiente manera:

La educación especial tiene como sujeto a las personas con - necesidades especiales, cualquiera que sea su problemática. No difiere esencialmente de la educación regular sino que - comparte sus fines generales y sus principios y, en algunos casos, requiere el concurso de profesionistas de otras disciplinas. Según la naturaleza y grado de los problemas de los

alumnos, comprende objetivos específicos, programas adicionales o complementarios individualizados, que pueden ser aplicados con carácter transitorio o, más o menos, permanente en el aula regular, en la escuela o en otros servicios. (6)

Así, para hacer funcionar la educación especial se revisó la estructura y programas de los servicios educativos nacionales, así como se acrecentó la formación y actualización del personal técnico y docente, para otorgar cuerpo y coherencia al sistema de educación especial, adecuándolo a los requerimientos de la realidad social y a los planteamientos y acciones que se llevan a cabo a nivel internacional.

C) APRENDIZAJE.

Sin consideramos que el aprendizaje "es el desenvolvimiento de una conducta de adaptación, que cambia con las diversas demandas del ambiente físico y social", (7) podemos afirmar que el individuo está continuamente involucrado en alguna actividad que significa aprendizaje.

El proceso de aprendizaje tiene como resultado, un cambio de conducta, actividad, rendimiento y hasta costumbre. En este sentido se considera al aprendizaje como "el cambio de conducta, más o menos permanente, que es resultado de una experiencia". (8)

Ahora bien el individuo aprende por medio de:

-
6. SEP, Dirección General de Educación Especial. Bases para una política de educación especial op. cit. p. 16
 7. Briseño, Gabriela y Sánchez - Verin "El Aprendizaje en el Adulto" en Algunos temas de Educación de Adultos. No. 6 México, CENAPRO, 1978 p. 5
 8. IBIDEM p. 6

1. Sensaciones, es decir, por medio de los sentidos: vista, oído, olfato, gusto y tacto.
2. Percepciones, una percepción es una sensación a la que se le dá un significado. Una misma sensación puede tener diferentes significados de acuerdo a los siguientes factores: experiencias; actitud, interés, atención, estimulación e interpretación.⁽⁹⁾

En lo que se refiere al aprendizaje de los minusválidos se puede interpretar, que este aprendizaje es la adquisición de conocimientos que permiten al minusválido integrarse y participar en su medio social, de una forma independiente.

El mayor esmero didáctico debe garantizar que la propia experiencia del minusválido sea la fuente de su aprendizaje y -- que, el minusválido se comporte de acuerdo a su naturaleza -- activa, aún cuando su actividad sea regulada y disciplinada según las normas de su grupo.

Es recomendable que cuando sea posible, las actividades -- psicomótricas, perceptuales, cognoscitivas, que se aplican -- en el proceso de aprendizaje, también se oriente a las particularidades de los problemas según sea el caso de cada minusválido.

La investigación en el campo de la psicología de la enseñanza ha demostrado que las oportunidades para lograr un mayor grado de aprendizaje en un minusválido es más eficaz cuando se hace a temprana edad. Esta medida, permite no sólo frenar a tiempo las incapacidades que se encuentren en proceso de -

9. IBIDEM, p.p. 21-22.

lidades para su realización, reconociendo sus éxitos por pequeños que sean.

Algunas experiencias, sobre todo las realizadas en los centros de trabajo productivo, demuestran la posibilidad de que la "normalización" puede medirse por el grado de aceptación que muestra el medio social. Las personas con requerimientos de educación especial saben conquistar esa aceptación, cuando se les ofrece la oportunidad.

La escuela es una de las principales promotoras de la "normalización" ya que sus planes de trabajo están dirigidos a las familias con la finalidad de orientarlas en el trato del minusválido por un lado, y por el otro se pretende que, en ellas el minusválido aprenda a relacionarse con su medio circundante y los lazos que pueda establecer con los diversos servicios de la comunidad. Otros organismos que fomentan -- la "normalización", además de las escuelas y la familia son los centros psicopedagógicos y los medios de comunicación.

E) INTEGRACION.

Educación no sólo se refiere a aquella actividad cuya función es la simple transmisión de conocimientos, valores y habilidades que enseñen a juzgar o pensar, sino que la educación debe lograr la integración de los individuos en la sociedad, alentar el desenvolvimiento de la adquisición y la creatividad con el objeto de generar mecanismos de retroalimentación, de tal suerte que, conforme a la Ley Federal de Educación en 1973 la educación es un medio fundamental para adquirir - transmitir y acrecentar la cultura.

En este sentido, la educación especial busca proporcionar todos

desarrollo, sino también para impedir futuras incapacidades.

Un minusválido cuyo desarrollo en temprana edad sea alterado por causas debidas a deficiencias, disfunción o tensión, tendrá menor posibilidad de sacar beneficios a los estímulos -- que le rodean, proporcionados de una manera directa o indirecta.

D) NORMALIZACION.

Concepto utilizado como principal eje en los objetivos de la educación especial y que, hace referencia al logro de la mayor normalización posible de las personas minusválidas.

Las personas que son en un momento dado rechazadas, segregadas o, por lo menos, tratados de manera diferente en su propia familia y en el medio que las rodea, no se les ha permitido desarrollar la capacidad de responder a las exigencias de sus necesidades personales y sociales. Dichas necesidades, al ser satisfechas mediante la "normalización", es probable que atenuen esas manifestaciones, a menudo antisociales, que agravan su situación y frustran los esfuerzos de la acción educativa.

La normalización de un minusválido dependera de los valores dominantes de cada sociedad, en el caso de México, la normalización hace referencia a las actitudes más favorables que debe observar la escuela y que se deben recomendar a las familias para satisfacer la necesidades de pertenencia y seguridad.

La normalización de los minusválidos deberá iniciarse por el respeto de cada uno de ellos desarrollando sus posibilidades pero sin exigencias ideales, brindarles el máximo de posibi-

los elementos indispensables al minusválido para que, éste -- pueda integrarse a la sociedad no sólo como ser pensante sino también como ser productivo.

El concepto de "integración", en su acepción moderna, es la estrategia que se utiliza durante la edad del desarrollo para lograr la "normalización". La "integración" tiene una connotación más específicamente educacional, ya que tendrá lugar con la formación sistemática de las personas con requerimientos de educación especial. (10)

Este concepto termina con una larga experiencia y un prolongado debate de la antinomia "segregación-integración". Es sabido que, en su origen, la entonces denominada educación "terapéutica", "correctiva" o "remedia" creó las escuelas o instituciones para invidentes, sordomudos y más tarde los institutos medico pedagógicos o de "reeducación", o "escuelas diferenciales" para niños con retardo mental. Cuando se inició la educación de los alumnos con diferencia mental de grado "leve", apareció como nueva alternativa de clase "especial", "de perfeccionamiento", etcétera, en la escuela regular. Después de un largo debate sobre las alternativas "escuela especial" o "Diferencial" o "aula regular", en la década de los 60's se efectuaron investigaciones cada vez más controladas para comprobar los supuestos antes confrontados.

Las conclusiones no fueron definitivas, pero se infiere que la superioridad del aula regular es definitivamente marcada para los grados leves de todos los deficientes superficiales y para los alumnos con deficiencias visuales o auditivas graves o severas que paralelamente adquieran las técnicas compensatorias para la comunicación.

10. SEP, Dirección General de Educación Especial.

Bases para una política de Educación especial. op. cit. p. 25

El principio de la integración dice: a menor limitación, mayor integración, y debe realizarse en diversos niveles, que pueden ser:

- 1.- En el aula regular, con ayuda de un maestro auxiliar que preste su asistencia directa o colabore con el maestro - transmitiéndole estrategias y técnicas adicionales.
- 2.- En el aula regular, con asistencia pedagógica o terapéutica (fonoaudiología, psicoterapia y otros), en turnos - opuestos.
- 3.- Organizando grupos pequeños para reconstruir aprendizajes, con duración distinta, con vistas a reintegrarlos - al grupos regular.
- 4.- En clases especiales en la escuela regular.
- 5.- En escuelas especiales.
- 6.- En el hogar, en hospitales, etcétera. (11)

A partir del tercer nivel se requiere la participación de maestros especialistas, con el apoyo del equipo multiprofesional adecuado.

Para lograr un mayor grado de integración cuando hay más dificultad en el problema se recomienda la ubicación del alumno en una escuela o instituto especial; organizarse actividades para asegurar un contacto continuo de los alumnos con el medio físico y humano exterior, ya sea mediante la concurrencia a paseos públicos, a cafeterías y restaurantes, com-

11. IBIDEM, p.27.

partiendo actividades deportivas; conviviendo con alumnos - de las escuelas regulares y otras.

Cada país elige las opciones de acuerdo con su realidad en - cuanto a la población, a la condición socioeconómica, a sus propias experiencias y tradiciones, a sus recursos humanos - y financieros, pero respetando siempre la filosofía que jus- tifica la integración.

En México se está impulsando la experiencia de los "grupos - integrados", que responde a su realidad escolar, debido a - los grupos superpoblados que, por causas muy diversas, com- prenden a numerosos niños con dificultades para adquirir los aprendizajes escolares en los ritmos impuestos por la escue- la. En los grupos integrados, los maestros especialistas - pueden individualizar la enseñanza para integrarlos en breve al cause de la enseñanza regular o, en algunos casos, deci- dir otras formas de integración.

F) INVIDENTE

Existen dos criterios para clasificar el grado de trastorno visual que presenta un minusválido y son:

- 1.- El proporcionado por los médicos.
- 2.- El proporcionado por los educadores.

Desde el punto de vista médico:

- a) Totalmente ciegos: son aquellos que carecen de toda per cepción luminosa. Son los que no ven absolutamente na- da.

- b) Parcialmente ciegos: Son aquellos que perciben luz no pueden discriminar a las personas de los objetos, es decir que, son los que ven un poco pero no pueden - distinguir claramente lo que perciben.

Desde el punto de vista de los educadores:

- a) Invidentes: Son aquellas personas que percibiendo o no luz, color o movimiento no pueden usar papel ni -- lápiz para la comunicación escrita, son las que ven - hasta cierto punto pero al no poder escribir con los métodos regulares se les considera invidentes.

G) DEBIL VISUAL.

Existen dos criterios para clasificar el grado de - - trastorno visual que presenta un minusválido y son:

1. El proporcionado por los médicos.
2. El proporcionado por los educadores.

Desde el punto de vista médico:

- a). Débil visual: es aquel sujeto cuya visión en el mejor de los ojos es de 20/200 menos, con corrección o reducción en el campo visual menor a 20 - grados. Es decir, son todas aquellas personas que pueden ver y distinguir pero no con toda claridad.

Desde el punto de vista de los educadores:

- a). Débil visual: Son aquellas personas cuyos restos de - vista, les permiten usar papel y lápiz en la comunicación escrita, es precisamente por eso por lo que no se identifican con el grupo de ciegos, pero al no poder -

usar el lápiz, y papel adecuado como los videntes - tampoco se sienten videntes, presentando el problema de no pertenencia.

3. METODOS QUE SE UTILIZAN EN LA ENSEÑANZA.

Los programas que se utilizan en la enseñanza dirigida a los minusválidos son los mismos que se utilizan en la educación en general, sin embargo, las problemáticas de los minusválidos para captar el conocimiento, exigen un método que contemple conjuntamente las deficiencias, habilidades y destrezas, que caracterizan a los diferentes grupos, a fin de lograr un mayor aprovechamiento en la enseñanza.

Los principios que predominan en el método de enseñanza de los minusválidos son los de normalización e integración, respondiendo estos principios a los planteamientos de la Ley Federal de Educación, respecto a proporcionar educación a la mayor parte de la población, desarrollar todas las facultades del ser humano, e identificarse con la sociedad al adquirir conocimientos, razón por la cual la educación especial al igual que la educación en general tiene el mismo contenido en sus programas únicamente se adaptan estos a las posibilidades de los minusválidos, es decir, se le agregan técnicas y materiales adicionales que permitan al minusválido aprovechar el conocimiento.

De igual forma se puede hacer mención de la pedagogía especial que se utiliza en este tipo de enseñanza. La pedagogía especial es una rama de la pedagogía general que, en vista de los mismos fines de la educación regular, sistematiza la teoría y la práctica de la educación de acuerdo con las particularidades de los sujetos con requerimientos de educación especial, a las que estudia con la ayuda de las ciencias biológicas y sociales.

4. GRADO DE PREPARACION DE LOS INSTRUCTORES.

Los encargados de la instrucción especial son en su mayoría profesores normalistas que con cursos de adiestramiento adquieren - el conocimiento necesario para impartir educación a minusválidos.

Si la educación especial es una forma de educación general adaptada, tendiente a mejorar la vida de los que tienen impedimentos de diversos tipos. Adaptada en el sentido en que se recurre a - educadores que han recibido una formación particular y pueden -- utilizar métodos pedagógicos modernos y el material técnico apropiado para remediar cierto tipo de deficiencia⁽¹²⁾ En este sentido y, en tanto el minusválido lo permita la educación del niño - debe darse en el medio más normal posible, con el fin de evitar su aislamiento y su discriminación y facilitar su inserción social.

Se pretende que el minusválido tenga las mismas posibilidades que el niño normal, el niño impedido debe poder beneficiarse de una instrucción tan amplia como la de aquel. Para lo cual, siempre - que sea posible, deberá colocarse al niño impedido en un medio educativo estimulante, de preferencia una guardería u otra clase de escuela donde se podrá estudiar su desarrollo en el plano educativo y en el plano social, evaluar sus posibilidades intelectuales y decidir la enseñanza que le convendrá cuando alcance la edad de la escolaridad obligatoria.

En este contexto la formación profesional, objeto de cierto número de disposiciones de la OIT, de la UNESCO y del Consejo de Europa, debe ser diferenciada de la educación comprendida en un -- sentido general, aún cuando exista un vínculo estrecho entre ambas que, con frecuencia, están asociadas en los programas y los textos.

12. UNESCO, Documento París, SPECED 2, 28 de mayo de 1969 p.2.

En México, la preparación de los encargados de impartir educación especial esta a cargo, desde 1941, de la Escuela Normal de Especialización, de donde los profesores egresan con elementos primordiales para preparar a los minusválidos en materia educacional.

De igual forma, la Dirección General de Educación Especial ha creado centros de enseñanza, que permiten capacitar a los interesados, principalmente a profesores normalistas, en impartir educación a personas minusválidas. Uno de estos centros es el Centro para Niños Dixléxicos en el cual se emplea material específico que, de conformidad con los nuevos métodos de enseñanza, fue elaborado por los propios maestros.

Algunas de las actividades que se realizan para la sensibilización de los maestros para la adecuada comprensión del servicio que presta la educación especial y capacitar conjuntamente a los que desean especializarse, se han desarrollado actividades que la Dirección General de Educación Especial coordina a nivel nacional.

Entre las actividades destacan los cursos de introducción al estudio de las dificultades del aprendizaje en la educación básica, cursos sobre didáctica para los minusválidos, cursos de metodología para minusválidos, cursos de dislexia y otros más.

Los cursos estan dirigidos principalmente a maestros de primaria, educadoras y especialistas.

El I.M.A.N. actualmente D.I.F. se ha preocupado por impartir cursos de capacitación para proporcionar, técnicas y metodología a los profesores que se interesen por impartir educación especial.

5. INSTITUCIONES QUE PROPORCIONAN SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL.

Los servicios encargados de impartir educación especial son principalmente:

- Federal.- Escuelas sostenidas por el Gobierno Federal y controladas técnica y administrativamente por la Secretaría de Educación Pública, incluye las coordinadas por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Secretaría de Gobernación, Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez actualmente DIF y el Departamento del Distrito Federal.
- Estatal.- Comprende las instituciones sostenidas, administradas y supervisadas por los organismos de educación pública de cada estado.
- Particular.- Abarca las instituciones que se sostienen o administran por sí mismas. Las incorporadas a la S.E.P., al Estado o a instituciones autónomas, supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.

De esta forma, las condiciones y los fines de la educación especial no se agotan en la propia Secretaría de Educación Pública siguen una política social y sanitaria que permita aplicar en lo mayor posible medidas masivas para mejorar la atención en todos los niveles, es decir, desde la materno-infantil hasta una acción preventiva oportuna que puedan evitar anomalías e impedir que otras se transformen en invalidez permanente. Siendo al mismo tiempo esta una de las principales razones de coordinar acciones entre la Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Dirección General de Educación Especial, detectando, ---

orientando y poniendo a la práctica programas multidisciplinarios de intervención temprana para los niños en riesgo y alto riesgo que se puedan rescatar para integrarlo a la educación regular o bien orientarlos a tiempo hacia los servicios de la educación especial.

De igual forma, para atender a niños y personas con problemas sensoriales, emocionales, sociales o motores, podrán ser motivo de coordinaciones con otras Secretarías.

Posteriormente, para la formación e integración en el trabajo, las instituciones correspondientes se coordinaran con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con las Organizaciones Sindicales, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de usar sus centros de capacitación juvenil y otros.

a) Centros y Servicios.

Son aquellos que proporcionan servicios de detección, diagnóstico y tratamiento habilitatorio y educativo, a niños, jóvenes y adultos con necesidades especiales, coordinándose la mayoría de ellos, con: la S.S.A.; la S.E.P.; la D.G.E.E. y el D.I.F. En esta clasificación encontramos a los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Los CREE son organismos multidisciplinarios bajo la conducción compartida de una Dirección Médica y una Dirección Pedagógica, con el objetivo de rehabilitar a ciegos, sordos y deficientes mentales y neuromotores.

Médicos especialistas, terapeutas, psicólogos, maestros de educación especial y trabajadores sociales actúan de una manera conjunta para la identificación, diagnóstico, tratamiento, orientación, habilitación, rehabilitación física y apoyo de educación especial.

Los CREE brindan servicios en las distintas áreas de atención de educación especial en aquellos lugares donde no existen instituciones especializadas (escuelas, centros psicopedagógicos, etc.).

Las funciones de educación especial en los CREE son:

1. Organizar servicios de diagnóstico psicopedagógico que, integrados en el diagnóstico médico y social, permita tomar las medidas pertinentes de atención.
2. Organizar grupos para aquellos niños que requieran educación especial y no puedan asistir a una escuela regular o necesiten tratamiento médico conjunto.
3. Organizar servicios de apoyo para niños que asistan a grupos integrados o que asistan a un grupo regular, pero requieran ayuda complementaria.
4. Organizar servicios de nivelación para niños que asistan a la escuela común y presenten problemas específicos de aprendizaje.

En este apartado se puede hacer mención de los servicios que brinda el Departamento Tifrológico de una Biblioteca Nacional de la UNAM fundado en 1960.

El objetivo principal de este departamento es brindar el apoyo necesario que invidentes y débiles visuales requieren para realizar sus estudios, con esta finalidad brinda los siguientes servicios:

- Préstamo interno y a domicilio de libros escritos o no en braille.
- Grabaciones de libros, por parte de voluntarias para las personas que lo soliciten a fin de lograr un mayor aprovechamiento de conocimientos.
- Proporciona clases de mecanografía y del sistema braille.

b) Escuelas.

Proporciona servicios educativos en sus diferentes niveles: jardín de niños y primaria, a niños, jóvenes y adultos que por sus características físicas o psíquica presentan dificultades para progresar con los programas de la escuela regular, las áreas que cubre generalmente son: deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales.

En el estudio que nos ocupa se puede hacer mención de la Escuela Nacional de Ciegos Ignacio Trigueros, misma que se fundó en 1870 por iniciativa y sosten del Señor Ignacio Triguero durante el Gobierno de Benito Juárez, hasta 1877 esta escuela, paso a tener ingresos y reconocimiento oficial, ya que se le dio el cargo de administrarla a la Beneficencia Pública, hasta hace algunos días Secretaría de Salubridad y Asistencia.

La Escuela Nacional de Ciegos Ignacio Trigueros cuenta con diferentes áreas de atención coordinadas por la D.G.E.E. y por la S.S.A. estas son:

Area de Educación Primaria que cuenta con un programa adecuado a la educación para ciegos, maestros especialistas y material didáctico especial.

Area de Comunicación, la cual ofrece clases de ábaco, sistema braille integral y estenografía, de mecanografía, idiomas etc.

Area de Música, ofrece clases para aprender a dominar varios instrumentos musicales.

Area de Ajuste Personal, en donde se imparten clases que tienen como objetivo ayudar al individuo a corregir, adaptar e integrarse a su medio social, pues se les imparten clases, sobre todo, de las labores del hogar.

Area de Capacitación Laboral, se pretende capacitar al minusválido en varias habilidades mediante la impartición de talleres y estimular económicamente su trabajo.

Area de Trabajo Social y Médico, área que se encarga de determinar el estado físico de los minusválidos, así como su situación socioeconómica.

Area de Biblioteca y Libro Hablado, proporciona préstamo de libros, internos y a domicilio, así como de servicio de libro hablado es decir, grabados en cassettes, principalmente libros a nivel secundaria.

Area de Educación Física, esta área pretende desarrollar a lo máximo las cualidades físicas de los minusválidos, para lo cual se cuenta con amplias instalaciones y maestros especialistas.

Esta escuela es muestra de las actividades coordinadas que realizan las diferentes instituciones interesadas en la educación del minusválido, tal es así que en ella se imparte la carrera de la masoterapia.

En esta clasificación se puede hacer mención del Instituto Nacional de Rehabilitación del Niño Ciego y Débil Visual el cual fue fundado en 1955 y coordinado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia por conducto de la Dirección General de Rehabilitación.

En 1971 al formar parte de la Secretaría de Educación Pública por medio de la Dirección General de Educación Especial, se le denominó Instituto Nacional para la Rehabilitación del Niño Ciego y Débil Visual.

Los servicios que este Instituto imparte están divididos en áreas como son:

Area de Medicina y Psicología, área que cuenta con médicos, psicólogos y especialistas, de igual forma se cuenta con el material necesario para atender a los minusválidos.

Area Preescolar, esta área tiene por objeto preparar a los niños que van a emprender su educación mediante la maduración psicológica y desarrollo de sus cualidades físicas, a fin de que aproveche en lo máximo la enseñanza que se le impartirá posteriormente.

Los estímulos que el minusválido tenga a lo largo de su preparación darán pauta a que este con mayor rapidez se integre a cualquier grupo.

Area de Educación Primaria, área que cuenta con maestros especializados y material didáctico apropiado para hacer más fácil el aprendizaje de los minusválidos.

Area de Música, al igual que en la Escuela Nacional de Ciegos, se cuenta con una área de instrucción musical.

Area de clases especiales, para atender los problemas específicos de invidentes o débiles visuales o bien para reali--zar diversos actividades que permiten al minusválido desplazarse en su medio social.

Area de Biblioteca y Libro Hablado, cuenta con una gran bi--blioteca en braille, con grabaciones de los textos por pro--fesionales en la materia. Existe un grupo de copistas que se dedica a transcribir al braille.

Area de Educación Física, se piensa que el ejercicio físico, el poder desarrollar una actividad en la que se puede mover el aire libre, es vital para el desarrollo integral de cualquier persona, en el caso de una persona carente de vista -parcial o totalmente, es casi indispensable ya que puede desarrollar y aprovechar todos sus otros sentidos y además de canalizar todas sus inquietudes y angustias. Esta área cuenta con equipo adecuado, campos deportivos y con el apoyo de instituciones como el IMSS y el INDE.

c) Hospitales.

Proporcionan atención en los aspectos de diagnóstico y tratamiento psicológico a niños y jóvenes principalmente, pues generalmente en esta etapa se desarrollan las anomalías físicas.

En los hospitales se hace estimulación temprana, apoyo pedagógico y preparación del minusválido para incorporarse a las escuelas comunes. Son atendidos por maestros especialistas, quienes procuran, en la medida que sea posible integrar al minusválido a grupos regulares y de ser posible a escuelas comunes.

Se puede hacer mención del Instituto Nacional de Rehabilitación del Niño Ciego y Débil Visual, el cual no es un hospital, pero atiende de una forma paralela a los minusválidos en materia educativa y médica.

d) Instituciones privadas.

Abarca como ya se dijo, en un principio a las instituciones que se sostienen o administran por sí mismas, pero que están supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.

En este contexto, cabe hacer mención del Comité Internacional Prociegos el cual tiene sus orígenes en la editorial Junior League, dedicada ésta a editar libros y revistas en braille. Entre los servicios que brinda este Comité se pueden mencionar los siguientes:

Imprenta.- Servicio que procura proporcionar en mayor medida, eficacia y comodidad económica, los libros y revistas en braille a los ciegos y débiles visuales que los soliciten.

Biblioteca.- Los dos principales servicios que proporciona son; por un lado, el préstamo interno y a domicilio de libros en braille y por el otro, proporciona clases de lecto-escritura del sistema braille, uso del bastón blanco, mecanografía y de igual forma se presta el servicio de la lectura, este último está a cargo de personas voluntarias, que no reciben estímulo económico.

Psicológico.- Brinda atención psicológica a los alumnos a fin de que, estos superen su problema emocionalmente y puedan integrarse intelectual y físicamente a su medio social.

Plan de estudios abiertos.- Otro de los servicios que proporciona este centro es dicho plan, en donde hay asesores que orientan al alumno para su aprovechamiento en el aprendizaje.

Comedor.- Cuenta con el servicio de comedor gratuito.

Cabe mencionar que hasta 1970 existían talleres en donde - aparte de capacitar laboralmente al minusválido, se remuneraba su trabajo.

Entre otros servicios encontramos los de actividades recreativas como son: Proporcionar Becas para aprender Inglés en el Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, Becas para inscribirse en la Asociación Mexicana de jóvenes Cristianos para tomar alguna actividad deportiva.

También el material lo pueden adquirir ahí los alumnos a -- precios cómodos, entre estos materiales encontramos: regle-
tas, punzones, bastones, papel especial, ábacos, juegos de -
aritmética y geometría, cajas de matemáticas, etc.

Otro plantel con las características antes señaladas es la -
Secundaria para Ciegos y Débiles Visuales "Ramón Adrian Villal -
ba", fundada en la década de los setentas, por el profesor -
Manuel Solórzano, quien para poder sostenerla económicamente
la escuela fomentó la creación de la Asociación Cultural -
Homero integrada ésta por personas con recursos económicos.

Fue hasta 1981 cuando la D.G.E.E. tomó bajo su cargo a esta
escuela y la dotó de maestros, equipo y edificio para su --
funcionamiento.

Cabe mencionar que dicha secundaria funciona con los progr-
mas oficiales implantados a todas las escuelas secundarias -
del país, que las personas que imparten clases en su mayoría
no son profesores especializados, sino que son o están por -
ser profesionistas, otro detalle importante es que ellos --
son invidentes. Sin embargo la necesidad de lograr un mayor
grado de normalización e integración de los invidentes y dé-
biles visuales, hace necesario incorporar clases especiales
como el sistema braille, visitas a museos, paseos recreati--
vos y orientación vocacional y psicológica.

IV CONCLUSIONES

La historia general del país se ha conformado por la estructura social y económica imperante, el desarrollo del sistema educativo no se aparta de este proceso. Es así como se implantan planes y programas que den una respuesta conjunta a las demandas sociales y necesidades económicas del país, de tal forma que permitan lograr la mayor legitimación posible del poder.

Hasta 1970, el Gobierno Mexicano orientó la política educativa a las prioridades económicas, sin embargo la crisis económica del país dió paso a deteriorar la legitimidad del gobierno, manifestada ésta en la movilidad social, como la del movimiento estudiantil de 1968. De esta manera se planteó la necesidad de reformar la fuente de "concientización" de la población, es decir el sistema educativo. Reforma que permitiera crear confianza entre la población y legitimara el poder.

Así, en 1970 se plantea la Reforma Educativa, misma que pretende dar una reorientación al sistema educativo, como respuesta institucional a las demandas sociales, políticas y económicas de la población.

Echeverría llamo a la educación un medio para habilitar a la población a la participación masiva en la actividad económica y cultural para superar las condiciones del subdesarrollo mediante una estrategia educativa de tendencia nacionalista y actualizada con procedimientos eficaces para la enseñanza.

La reforma educativa de 1970 pretendió cubrir tres aspectos fundamentales:

- 1.- La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.- La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación sistemática de medios pedagógicos modernizados.
- 3.- Flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje.

De esta forma, el planteamiento principal del Estado es que el sistema educativo mexicano debe reestructurar el proceso de la enseñanza a través de sus funciones escolares y extra-escolares, asimismo, plantea que el sistema educativo será abierto a todos y tenderá a que todos los elementos humanos que participen en el proceso educativo sean sujetos activos en el mismo.

Así, la educación, es vista como un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; como un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.

En este contexto se encuentra inmersa la educación especial fundamentándose cada vez más al señalarse que la educación debe impartirse a toda la población, para desarrollar al máximo sus cualidades humanas. Sin embargo, los señalamientos que se dan en la Ley Federal de Educación de 1973, no pasan de ser meramente señalamientos, es decir, no se amplía más el concepto de educación especial a fin de concretizar en planes y programas labores específicas para difundir y acrecentar los servicios, investigaciones y estudios de esta rama.

En el artículo 15 de dicha ley se puede confirmar lo antes -
dicho, el cual dice:

"El sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar. En estos tipos y modalidades podrán impartirse cursos de actualización y especialización.

El sistema educativo nacional comprende, además, la educación especial o, la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran"¹.

Con esto se pretende hacer notar que hace falta más interés por parte de las autoridades, para hacer efectivo el servicio de la educación especial, de tal forma que se pueda afirmar - que la educación es para todos y permite el desarrollo íntegro de los individuos.

La situación que a grandes rasgos impera en el país, respecto a los invidentes, es la siguiente:

Se calcula que de 70 millones de habitantes que hay en México 255 mil son ciegos, es decir, que existe un ciego por cada - 275 habitantes.² En el Distrito Federal existen 33 mil ciegos, de los cuales sólo 4 mil reciben servicio social, de -- educación y de salud, el resto no tiene apoyo institucional, e incluso en algunos casos ni familiar.

-
1. LEY FEDERAL DE EDUCACION. Diario Oficial del 20 de noviembre de 1973.
 2. Datos obtenidos por la Organización Mundial de la Salud (ONU) para el año de 1978.

Gran parte de los problemas que existen en la educación especial se fundamentan en la falta de difusión que se le ha dado, así como el escaso presupuesto destinado para la misma. Tan sólo a nivel general para la educación, la Ley Federal de Educación de 1973, establece que se debe destinar no menos de quince por ciento de los egresos del Gobierno en el Distrito Federal y territorios federales correspondientes.

También se observa la falta de ampliar estudios e investigaciones referentes a la educación especial.

Las escuelas destinadas a impartir educación especial son muy pocas, la Dirección de Educación Especial de la SEP registra 31 centros de educación elemental, con una población menor a los 800 educandos.

Por otro lado, es de importancia señalar, que los programas y metodología destinados a la educación para los minusválidos en general, deben ser reformados tomando en cuenta las características de los minusválidos a fin de aprovechar al máximo sus cualidades y habilidades.

La preparación de los profesores que imparten educación especial debe ser diferente a la de los profesores que imparten educación en general, con el propósito de obtener mayores resultados en el objetivo de instruir, otro factor importante es el estímulo económico que puedan recibir pues, esto les permite desarrollar e intensificar su labor.

El campo alboral de los invidentes es reducido, no obstante que existen convenios con algunas instituciones y existen centros dedicados al respecto, como es el Centro de Adaptación Laboral y Capacitación S.S.A., fundado en el año de 1976.

Estas son algunas de las razones por las cuales se concluye la necesidad de poner mayor énfasis en la educación especial.

PERSPECTIVAS

La educación especial debe tener y mantener el interés del Gobierno Mexicano para fortalecer, ampliar e intensificar la liberación, independencia e integración del individuo, del medio social que lo rodea.

El invidente y débil visual deben tener las mismas oportunidades humanas, sociales y económicas, que cualquier otro individuo.

Para lograr esta serie de planteamientos es necesario:

1. Despertar en el gobierno nacional y de los estados mayores responsabilidades. Los sentimientos de simpatía y de caridad hacia los invidentes y débiles visuales deben desaparecer para dar lugar a los conceptos de igualdad y de bienestar general. Asumiendo los gobiernos estatales la conducción total de los servicios educativos y de rehabilitación se logrará en un alto grado de programación eficaz, -dinámica, moderna, inmersa en las normas sociales y educativas de una política educacional y humanista.
2. Promocionar la creación de servicios y programas actualizados acordes con la moderna metodología y tecnología. Para lo cual es necesario contar con:
 - a) Planificaciones coherentes, con objetivos claros, precisos y bien definidos que determinen los logros que se quieren obtener.

- b) Recursos humanos lo suficientemente motivados y calificados para llevar adelante el quehacer educativo cualquiera que sean las circunstancias y las limitaciones que el medio le imponga.
 - c) Recursos económicos que permitan llevar a cabo los objetivos propuestos: edificios apropiados a la amplitud y al tipo de servicios que se prestan; -- equipos didácticos que faciliten e implementen la la tarea educativa; salarios adecuados a las exi--gencias de las programaciones y al nivel de los -- profesionales; elementos auxiliares que complemen--ten la función del educador.
3. Aceptación del invidente y débil visual en la sociedad. A través de la difusión del concepto de integración, así como de la preparación física, psíquica, social, intelectual y laboral del minusválido a fin de que, éste sepa -- asumir su vida y realizarla en una comunidad de viden--tes.
4. Preparar a la familia para que pueda guiar y orientar al hijo ciego hacia una vida normal, útil y de compromiso.
5. Procurar que los invidentes y débiles visuales tengan la oportunidad de adquirir un puesto laboral que les permita a partir de la enseñanza recibida, desarrollarse como individuos productivos e independizarse económicamente.

Uno de los elementos más importantes para lograr eficiente--mente la educación de los invidentes y débiles visuales es,-- la capacitación profesional de los instructores y esto se debe lograr a partir de:

- Fomentar cursos de capacitación de maestros en servicio.
- Programar cursos teórico-prácticos, para maestros sin ex--periencia.

- Ofrecer posibilidades de perfeccionamiento profesional mediante becas de intercambio y visitas de observación a -- centros educacionales fuera del país.
- Facilitar los elementos didácticos necesarios que permitan concretizar la enseñanza impartida por los profesionales.

Otro elemento que debe ser reconsiderado para lograr resultados satisfactorios en lo que respecta a la impartición de la educación especial es la difusión y propagación que se haga de la misma.

B I B L I O G R A F I A

- ALVAREZ BARRET, Luis y LIMON ROJAS, Miguel. "El Artículo Tercero Constitucional" en U.P.N. Política Educativa en México II. México, U.P.N., 1980.
- AYALA, José. Panorama General de la Estructura Económica de México. (1940-1976). Mimeo.
- AYALA, José, et. al. "La Crisis Económica, Evolución y Perspectivas", en: México Hoy. México, Siglo XXI, 1979.
- BOWLES, Samuel y GINTIS Herbert. La Instrucción Escolar en la América Capitalista, México. Siglo XXI, 1981.
- BRISEÑO, Gabriela y SANCHEZ Verin. "El Aprendizaje en el Adulto", en: Algunos Temas de Educación de Adultos No. 6 México, CENAPRO, 1978.
- CARNOY, Martín. "Enfoques Marxistas de la Educación", México, 1981, Centro de Estudios Educativos, A.C. (Colección Estudios Educativos 4).
- CORDOVA, Arnaldo. Política e Ideología Dominante en: Cuadernos Políticos, No. 10, Sobre Ideología y Marxismo. México, Era, Octubre-Diciembre de 1976.
- CORDOVA, Arnaldo. "Sociedad y Estado en el Mundo Moderno", en: Sociedad y Estado en el Mundo Moderno, México, - Grijalbo, 1976.
- COSIO VILLEGAS, Daniel, et. al. Historia General de México. Tomo 2, México, Colegio de México, 1976. Los artículos de: - Blanquel, Eduardo; La Revolución Mexicana. - Meyer, Lorenzo; El primer trato de camino; La encrucijada; El último decenio: años de crisis, años de oportunidad.

- COSSIO VILLEGAS, Daniel et. al. Historia Mínima de México, Colegio de México, 1979. Los artículos de:
- Banquel, Eduardo; La revolución mexicana.
 - Cosío Villegas Daniel; El momento actual.
- FUENTES MOLINAR, Olac. Educación y Política en México. México, Editorial Nueva Imagen, 1983.
- GARCIA MEDRANO, Renward. "la Educación en México" en: U.P.N. Cuadernos de Especialización. Educación y Sociedad en México, La Política Educativa en México. México, -- U.P.N. 1979.
- GOMEZ, Campo Víctor Manuel. Expansión, crisis y prospectiva de la Educación en la América Latina, en: El Trimestre -- Económico. Vol. XLVIII México, Enero-Marzo de 1981. -- núm. 189.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo, et. al. México, Hoy. México, Siglo - XXI, 1983.
- HARNECKER, Marta. Los Conceptos Elementales del Materialismo - Histórico. México, Siglo XXI, 1979.
- HUACUJA, R., WOLDENBERG, José, Estado y Lucha Política en el - México, Actual. México. "El Caballito", 1976.
- LABARCA, Guillermo et. al. La Educación Burguesa. México, -- Nueva Imagen 1977.
- LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México co. México, Porrúa, 1981.
- LATAPI, Pablo. Análisis de un Sexenio de Educación en México. 1970-1976. Nueva Imagen 1984.

LEAL, Juan Felipe. "Intento de Renovación del Corporativismo Mexicano". en: La Cultura de México, suplemento de la revista: Siempre: No. 1064. Noviembre 14 de 1973, México pIX.

LEVITAS, Maurice. Marxismo y Sociología de la Educación. México, Siglo XXI, 1979.

LIMON, Miguel. "La Educación y el Estado Mexicano" en: ALONSO, Jorge, compilador El Estado Mexicano, México, Nueva Imagen, 1982.

LOPEZ GALLO, Manuel. Economía y Política, en: La Historia de México, México, Ed. El Caballito, S.A. 1975.

MANDEL, Ernest. La Crisis 1974-1980. México. Serie Popular - ERA, 1977.

MARX, Karl. La Cuestión Judía, en: Marx, Engels, La Sagrada Familia y otros escritores Filosóficos de la Primera - Epoca, trad. de Wenceslao Roces, México, Ed. Grijalbo. 1958.

MARX, Carlos, La Ideología Alemana. Moscú, Ed. Progreso, 1976.

MARX, Carlos, Contribución a la Crítica de la Economía Política Prefacio. Madrid, Comunicación 1970.

MORALES GOMEZ, Daniel A. "Educación y desarrollo dependiente en América Latina. Una visión general del problema". en: La Educación y el Desarrollo Dependiente en América Latina. México, C.E.E., 1980.

Poder Ejecutivo Federal. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988.

PUIGROSS, Adriana. Imperialismo y Educación en América Latina. - México, Nueva Imagen, 1978.

- ROBLES, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. México, Siglo XXI, 1981.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo. El Contrato Social. México, Porrúa 1969.
- SALDIVAR, Américo. Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976). México, Siglo XXI 1980;
- S.E.P., Dirección General de Educación Especial. Bases para una Política de Educación Especial. México, S.E.P., 1981
- S.E.P., Dirección General de Educación Especial. La Educación Especial en Cifras 1976-1982. México, S.E.P. 1982.
- S.E.P., Dirección General de Educación Especial. "La Educación Especial en México", en Cuadernos de la S.E.P. Número 1. México, México, S.E.P. 1985.
- S.E.P., Documento sobre la Ley Federal de Educación, México - S.E.P. 1974.
- S.E.P., Educación Especial. Mensual. México, D.F. Vol. I No. 9 mayo 1981.
- S.E.P., Memoria 1976-1982, en: I. Política Educativa. México, S.E.P. 1982.
- SOLANA, Fernando et.al. Historia de la Educación Pública en México, México. F.C.L. 1981.
- SOLIS, Leopoldo. La Economía Mexicana. Visión y retrospectivas. México, Siglo XXI, 1978.